



DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022 - 2026

CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	3
ACUERDO	7
1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	7
1.1 Análisis del mandato legal	9
1.2 Análisis de políticas públicas	11
1.3 Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo, Red y la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024	18
1.3.1 Alineación y vinculación estratégica a nivel Sectorial e Institucional.....	18
1.3.2 Política General de Gobierno PGG 2020-2024.....	20
1.4 Lineamientos generales de política 2022-2026.....	21
1.5 Enfoques de planificación.....	21
1.5.1 Enfoque de Equidad.....	21
1.5.2 Enfoque de Gestión de Resultados.....	22
1.5.3 Enfoque de Gestión de Riesgos	22
2. DESARROLLO DE MODELOS GESTIÓN DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS	23
2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática.....	23
2.1.1 Análisis de la población	23
2.1.2 Análisis de actores	36
2.1.3 Análisis de situación.....	47
2.2 Modelo conceptual.....	50
2.3 Modelo explicativo	51
2.4 Cadena de resultados	52
2.5 Modelo prescriptivo.....	55
2.6 Modelo lógico.....	56
3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	57
3.1 Misión.....	57
3.2 Visión	57
3.3 Principios y Valores.....	57
3.4 Estructura Orgánica.....	58
3.5 Ejes estratégicos y objetivos estratégicos	65
3.5.1 Objetivos Específicos (Operativos, Información y Normativos)	67
3.5.2 Plan de Acción.....	73
3.6 Bienes y servicios Institucionales.....	98
3.7 Vinculación con el Sistema Nacional de Control Interno - SINACIG-.....	99
3.8 Monitoreo y evaluación del Plan Estratégico	99
3.9 Matriz plan estratégico institucional.....	100
3.10 Ficha del indicador PEI.....	101

PRESENTACIÓN

La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Dra. María Consuelo Porras Argueta presenta a la población guatemalteca el Plan Estratégico Institucional para el período 2022-2026, (PEI 2022-2026).

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026, es una guía que se realiza con el fin de determinar la política general, objetivos y deberes de la institución, los planes estratégicos y operativos institucionales con su respectiva estimación del presupuesto y la organización del trabajo, con la finalidad de mejorar su funcionamiento en los términos que la ley establece.

Además, se realiza para fomentar la transparencia, rendición de cuentas y auditoría social observando los preceptos del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental y del presupuesto por resultados, buscando con ello el beneficio de la población guatemalteca.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 da continuidad a las acciones realizadas en la primera gestión de la Dra. María Consuelo Porras Argueta (2018-2022), al cual se dio cumplimiento en un 95%, y busca ser la guía de trabajo para continuar fortaleciendo el Ministerio Público, promoviendo una efectiva persecución penal; para dirigir la investigación de los delitos de acción pública; para perseguir la realización de justicia y actuación institucional con objetividad, imparcialidad y apego al principio de legalidad, según lo establece su mandato constitucional.

Para la elaboración del PEI 2022-2026 la doctora María Consuelo Porras Argueta instruyó la conformación de un equipo técnico. El documento para su segundo periodo de gestión comprende 10 ejes con sus respectivos objetivos específicos, líneas de acción y actividades de fortalecimiento hacia las acciones estratégicas que se consideró fortalecerían y complementarían el trabajo realizado en la primera gestión, buscando continuar la mejora en la eficiencia y eficacia del Ministerio Público para brindar una respuesta oportuna, pronta y cumplida a la población ante los fenómenos delictivos y su demanda de justicia.

Los nuevos ejes están enfocados en el combate al crimen organizado transnacional, la corrupción e impunidad, fortalecimiento de la persecución penal, protección jurídica de la familia y atención especializada a la víctima, fortalecimiento de las relaciones con fiscalías homólogas, fortalecimiento del sistema de integridad institucional, creación e implementación de fiscalías especializadas, fortalecimiento de las Unidades de Apoyo Técnico y Área Administrativa, profesionalización y especialización del personal y acciones para la reducción de la mora fiscal.

Perdura el objetivo general de que con estas acciones el Ministerio Público contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala, procurando que sus habitantes reciban la adecuada protección frente al ordenamiento jurídico.

En ese sentido, el eje 1 Combate al Crimen Organizado Transnacional, tiene como objetivo estratégico articular acciones estratégicas a nivel interinstitucional e internacional en la desarticulación de estructuras criminales transnacionales, a través de la investigación y persecución penal estratégica de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, contra la trata de personas, la narcoactividad y el contrabando y defraudación aduaneras.

El eje 2 contempla el Combate a la Corrupción e Impunidad, buscando aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la presencia y cobertura institucional para el combate a la corrupción e impunidad, a través de la implementación de agencias especializadas, políticas, protocolos herramientas informáticas y alianzas estratégicas.

Por su parte el eje 3, busca el Fortalecimiento de la persecución penal, teniendo como objetivo incrementar la capacidad de respuesta en el área fiscal a través de la ampliación de cobertura de las agencias especializadas, herramientas tecnológicas, así como la certificación de dependencias en normas ISO 9001-2015, contribuyendo a la justicia eficaz para todas y todos.

Con el objetivo estratégico de implementar acciones institucionales e interinstitucionales que garanticen el acceso a la justicia con calidad y calidez, a través de promover la expansión de los modelos de atención integral a la víctima en condiciones de vulnerabilidad, así como plataformas tecnológicas especializadas y redes de derivación e intérpretes; prestando servicios diferenciados, articulados, multidisciplinarios con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos, el eje 4 busca la protección jurídica de la familia y la atención especializada a la víctima.

El eje 5, Fortalecimiento de las relaciones con fiscalías homólogas, busca impulsar la coordinación y cooperación con fiscalías a nivel internacional en el intercambio de mecanismos, información, instrumentos, sistemas informáticos y buenas prácticas, que permitan fortalecer las capacidades del personal fiscal y técnico para la realización de la investigación y persecución penal estratégica.

Asimismo, el eje 6 busca el Fortalecimiento del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público, para consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional, a través de la implementación de programas y herramientas que fortalezcan la práctica de principios y valores, reflejados en su conducta, para la prestación del servicio y prevención de la corrupción.

El eje 7, Creación e implementación de fiscalías especializadas, busca ampliar la cobertura y presencia del Ministerio Público a través de la creación e implementación de fiscalías especializadas de acuerdo a las regiones con mayor índice delictivo, para el abordaje de fenómenos criminales que afectan a la población, promoviendo el acceso a la justicia.

El eje 8 tiene como objetivo estratégico fortalecer el apoyo técnico y administrativo a las fiscalías, mediante acciones de creación de unidades técnicas y administrativas, capacitación, modernización tecnológica, certificación ISO, que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica como parte del Fortalecimiento de las unidades de apoyo técnico y área administrativa.

La Profesionalización y especialización del personal se contempla en el eje 9, cuyo objetivo es consolidar las capacidades del personal del Ministerio Público, a través del fortalecimiento del modelo educativo institucional, logrando con ello la profesionalización y especialización.

Finalmente, el eje 10 comprende acciones para la reducción de la mora fiscal, a través de continuar con acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC).

Sirva pues el presente Plan para continuar con el fortalecimiento del sistema de justicia guatemalteco y aportar significativamente en la búsqueda de paz y justicia para las víctimas.

ACUERDO



MINISTERIO PÚBLICO SECRETARÍA GENERAL Libro de Acuerdos



Nº 3938

Acuerdo número treinta y dos - dos mil veintidós (32-2022)
Guatemala, diecinueve de diciembre de dos mil veintidós

LA FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y JEFA DEL MINISTERIO PÚBLICO

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público le faculta para impartir las instrucciones convenientes al servicio y ejercicio de las funciones, tanto de carácter general como las relativas a asuntos específicos, en los términos y alcance establecidos en dicho cuerpo legal, debiendo en consecuencia determinar las políticas que considere convenientes para el buen funcionamiento de la Institución.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio Público en el marco de su mandato debe contribuir a dar respuesta a las demandas ciudadanas relativas al combate de la impunidad que registra el sistema de justicia en Guatemala; por lo que se requiere mejorar los estándares de rendimiento y fortalecimiento institucional, con la finalidad que la persecución penal estratégica sea más efectiva, a través de proyectos y actividades estratégicas.

POR TANTO

En uso de las facultades establecidas en los artículos 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, numerales 1, 2 y 6 del 11, 66, 67 y 70 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

ACUERDA

Artículo 1. Se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026; que consta de ciento cinco páginas, el cual se adjunta al presente Acuerdo.

Artículo 2. El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 es de observancia general, su implementación y cumplimiento son obligatorios para todo el personal que integra las dependencias de la Institución.

Artículo 3. El plan aprobado define la ruta general que orienta los procesos institucionales, de tal forma que el Ministerio Público fortalezca su actuar de manera coordinada, con visión estratégica institucional.

Artículo 4. Para la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 se determinan las fases y dependencias responsables, siendo las siguientes:

a) **Socialización**

Está a cargo del Departamento de Información y Prensa en coordinación con la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional.

Alineamiento y armonización

Cada dependencia que conforma el Ministerio Público es la responsable de formular planes operativos anuales programas y proyectos congruentes con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado.



AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - FyJ 2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 del 01-04-97. - 3.000 - DEL 3.001 - 6.000 S/S - ENVÍO FISCAL 4-ASCC 14939 DE FECHA 07/05/2018
CORRELATIVO 263-2018 DE FECHA 07/05/2018 No. DE CUENTA 102-2 LIBRO 4-ASCC FOLIO 178 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TELS.: 2336-1932 / 93 NIT: 4968914

R

c) Ejecución

Los planes operativos anuales, programas y proyectos deben ser ejecutados por las dependencias que conforman esta Institución, enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado.


d) Monitoreo, evaluación y actualización

El monitoreo, evaluación y actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, es responsabilidad de la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional.

Artículo 5. Se deroga cualquier otra disposición que contravenga lo establecido en el presente Acuerdo.

Artículo 6. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

COMUNÍQUESE.


Doctora María Consuelo Porras Argueta
Fiscal General de la República y
Jefa del Ministerio Público


Licenciado Ángel Arnaldo Pineda Avila
Secretario General
Ministerio Público



1. Marco legal y vinculación estratégica

1.1 Análisis del mandato legal

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala Acuerdo legislativo No. 18-93 de noviembre de 1993	Artículo 251. Ministerio Público. (Reformado). El Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica. El Jefe del Ministerio Público será el Fiscal General de la República y le corresponde el ejercicio de la acción penal pública.	Personas que presentan denuncias
Ley Orgánica del Ministerio Público la cual fue objeto de reformas según Decreto Número 18-2016 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 23 de febrero de 2016	Artículo 2. Funciones. Son funciones del Ministerio Público, sin perjuicio de las que le atribuye otras leyes, las siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Investigar los delitos de acción Pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República, y los tratados y convenios internacionales.2. Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley, y asesorar a quien pretenda querellarse por delitos de acción privada de conformidad con lo que se establece el Código Procesal Penal.3. Dirigir a la policía y demás cuerpos de seguridad del Estado en la investigación de hechos delictivos.4. Preservar el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia.	Personas que presentan denuncias

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Código Procesal Penal Decreto Número 51-92, del 28 de septiembre de 1992	<p>Artículo 8.-Independencia del Ministerio Público. El Ministerio Público, como institución, goza de plena independencia para el ejercicio de la acción penal y la investigación de los delitos en la forma determinada en este Código, salvo la subordinación jerárquica establecida en su propia ley.</p> <p>Ninguna autoridad podrá dar instrucciones al jefe del Ministerio Público o sus subordinados respecto a la forma de llevar adelante la investigación penal o limitar el ejercicio de la acción, salvo las facultades que esta ley concede a los tribunales de justicia.</p>	Personas que presentan denuncias
Leyes de naturaleza penal Decretos Números: 17-73, 27 de julio 1973; 15-2009, 20 de abril 2009; 27-2003 15 de julio 2003; 48-92, 24 de septiembre 1992; 21-2006, 02 de agosto 2006; 55-2010, 07 de diciembre 2010; 67-2001, 11 de diciembre 2001; 58-90, 13 de noviembre 1990; 95-98, 26 de noviembre de 1998; 21-2009, 02 de septiembre 2009; 22-2008, 02 de mayo 2008	Código Penal, Ley de Armas y Municiones, Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal, Ley contra la Narcoactividad, Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de Extinción de Dominio, Ley contra el lavado de dinero y otros activos, Ley contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, Ley de Migración, Ley de Juzgados y Tribunales de Mayor riesgo, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.	Personas que presentan denuncias
Leyes relativas a órganos auxiliares de la investigación Decretos Números: 11-97, 25 de febrero 1997; 32-2006, 14 de septiembre 2006; 15-2012, 07 de agosto 2012; 57-2008, 22 de octubre 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de la Policía Nacional Civil • Ley del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF • Ley de la Dirección General de Investigaciones Criminales (DIGICRI) • Ley de Acceso a la Información Pública, asimismo incluye al Ministerio Público entre las entidades expresamente obligadas a proporcionar la información pública que se le solicite en conformidad a la Ley. 	Personas que presentan denuncias
Normativa internacional	El Ministerio Público como instancia que vela por el estricto cumplimiento de la ley y la justicia, debe incorporar la diversidad de recomendaciones establecidas en los pactos relacionados con los derechos humanos, de la cual Guatemala es signatario y las que tienen relación con el sistema de Seguridad y Justicia.	Personas que presentan denuncias

1.2 Análisis de políticas públicas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	“Reparación a las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos humanos fueron vulnerados”. Fecha de Vigencia: 2029	33 comunidades de los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz y Quiché	Dignificar y rehabilitar a la población de 33 comunidades	Reparación y solución de las violaciones de derechos humanos de las treinta y tres (33) comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, objetivo que corresponde a medidas de reparación contempladas en el Plan de Reparación de abril de 2010, para procurar la recuperación de su proyecto de vida digna	Denuncias de delitos contra el patrimonio cultural de la Nación, atendidas.	Fiscalías de Patrimonio Cultural de la Nación	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
2	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala. Fecha de Vigencia: Indefinida. Fecha de Vigencia: Indefinida	P o b l a c i ó n guatemalteca, 4 pueblos (Garífuna, Maya, Xinca y Mestizo)	La Política se articula en cuatro ejes estratégicos: A. Identificación, análisis y valoración del riesgo. B. Preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a los desastres y el desastre. C. Gestión: mitigación, transferencia y adaptación. D. Recuperación post desastre	Aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y los pueblos (culturas), procesos productivos y territorios en riesgo de desastres como fundamento del mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo seguro de Guatemala.	El Fiscal General y Jefe del Ministerio Público emitió la Instrucción General Número 7-2012 en la que reconoce al ser humano como el activo más valioso; para tal efecto se crea la integración del Comité Central de Seguridad y salud Ocupacional (Comité Central SYSO).	Comité Central de Seguridad y salud Ocupacional (Comité Central SYSO) de la Dirección de Recursos Humanos	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
3	Política Nacional de Cambio Climático. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar capacidades nacionales en cambio climático 2. Reducir la vulnerabilidad y mejoramiento de la adaptación al cambio climático 3. Contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero 	Que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático.	Denuncias de delitos contra el ambiente, atendidas.	Fiscalía de Delitos contra el Ambiente y Agencias Fiscales de Delitos contra el Ambiente	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
4	Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ministerio Público. Fecha de Vigencia: Indefinida	P o b l a c i ó n guatemalteca	<p>La Política se articula en cuatro Objetivos específicos:</p> <p>a. Normativa interna acorde con los estándares internacionales y nacionales en materia de igualdad</p> <p>b. Con calidad y eficacia, contribuye al acceso de las mujeres a la justicia, incorporando en sus procesos los enfoques de género y étnico cultural.</p> <p>c. Cultura institucional de respeto a los derechos fundamentales, incluyente, igualitaria, sin distinción por razones de sexo, etnia, clase en la atención a las víctimas y en las relaciones humanas y laborales entre funcionarios y funcionarias.</p> <p>d. Contribuye a la armonización de criterios de aplicación de la perspectiva de género en la coordinación interinstitucional del sistema de justicia.</p>	<p>Orientar a mejorar la calidad de los servicios que la Institución presta a favor de la sociedad en su conjunto, particularmente de las mujeres, y en tener una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos, incluyente, igualitaria, sin distinciones por razones económicas, de género y de origen étnico entre otras causas de discriminación. Además coadyuva a transversalizar la perspectiva de género en las áreas Administrativas y Fiscal del Ministerio Público a fin de avanzar hacia el pleno respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas usuarias y laborantes en el Ministerio Público y desarrollar a la vez una cultura institucional incluyente</p>	<p>La Fiscal General y Jefa del Ministerio Público emitió el Acuerdo Número 35-2014 el cual está vigente a partir del año 2014.</p>	<p>Secretaría de la Mujer</p>	<p>Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público</p>

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
5	Política de los Pueblos Indígenas al Ministerio Público del Ministerio Público. Fecha de Vigencia: Año 2025	Población guatemalteca	Se basa en el acceso de los Pueblos Indígenas a los servicios de justicia que presta el Ministerio Público, en condiciones apropiadas y plenamente respetuosas de sus derechos individuales y colectivos, priorizando el acceso geográfico, lingüístico, con pertinencia cultural, la atención oportuna y adecuada, la existencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, el pleno respeto a las decisiones de las Autoridades Indígenas.	Contribuir a que el Estado de Guatemala, cuente con un Ministerio Público que promueva y respete la visión pluricultural de la Justicia. Es un instrumento de cambio, plantea un abordaje integral en la transformación de los servicios que esta institución brinda a los Pueblos Indígenas, en particular a las mujeres indígenas y a las personas con discapacidad.	Articula acciones que buscan fortalecer todas las áreas institucionales, tanto fiscales como técnicas y administrativas, con el fin de incorporar a los Pueblos Indígenas en la carrera profesional del Ministerio Público y en la creación de nuevas fiscalías tomando en consideración la diversidad lingüística y cultural del país.	Secretaría de Pueblos Indígenas	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
6	Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	<p>La Política se articula con siete principios rectores que constituyen los ejes transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Unidad e integridad de la familia; b. Protección económica, jurídica y social c. Interés superior de la familia d. No-discriminación, equidad e igualdad de oportunidades e. Normalización o institucionalización de la niñez y adolescencia f. Responsabilidad compartida para la efectividad de los derechos g. Participación de la niñez y adolescencia. 	<p>Construir las condiciones necesarias para que las actuales y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como del desarrollo social, fortalecimiento y protección a sus familias; promueve una mayor coordinación, articulación, coherencia e integralidad en las acciones emprendidas por las instituciones gubernamentales, las organizaciones gubernamentales y la cooperación internacional.</p>	Denuncias de la niñez y adolescencia, atendidas.	Fiscalía de delitos contra la Niñez y Adolescencia y Agencias Fiscales de Delitos contra la Niñez y Adolescencia	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
7	Plan de la alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Fecha de Vigencia: Indefinida	P o b l a c i ó n guatemalteca	1. Cobertura con fiscalías de la región.	En el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, impulsado por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, el Ministerio Público ha tenido participación en las reuniones de trabajo a nivel nacional, desde los inicios de dicho plan, con la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-. No obstante, su participación ha sido de manera indirecta, en virtud que no ha recibido recursos financieros para la implementación de acciones específicas y desarrollo de proyectos en el área de influencia, por lo que este Ministerio está contemplado a nivel de producción pero no a nivel presupuestario - financiero.	Atención a denuncias.	Área Fiscal del Ministerio Público y Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
8	Política Criminal Democrática del Estado. Fecha de Vigencia: Año 2035	P o b l a c i ó n guatemalteca	La Política se articula en cuatro ejes estratégicos a. Prevención. b. Investigación. c. Sanción. d. Reinserción	Pretende enfrentar la criminalidad y la violencia bajo el paradigma de la seguridad ciudadana, por lo que es una política criminal inclusiva, orientada a tener en cuenta las particularidades de las poblaciones vulnerables, con perspectiva de género, pertinencia cultural y lingüística, enfoque victimológico y consideración particular del derecho indígena	Ésta política orienta la decisión estatal hacia el qué hacer y cómo hacer las intervenciones, desde las distintas instituciones involucradas, a fin de que éstas incluyan en sus planes estratégicos las obligaciones correspondientes, en su condición de entidades al servicio de la población y orientadas a atender con eficiencia y eficacia los problemas derivados de la violencia y criminalidad del país.	Secretaría de Política Criminal	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

1.3 Alineación y vinculación a Plan K’atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo, Red y la Política General de Gobierno-PGG- 2020-2024

1.3.1 Alineación y vinculación estratégica a nivel Sectorial e Institucional

Eje K’atun	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

99 metas	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad	No Presupuestable RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH, MSPAS (ENSMI)

99 metas	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un c o m p a ñ e r o íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho			
Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	No Presupuestable RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH
Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes			
Meta 05.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	No Presupuestable RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Organismo Judicial	MP, INACIF, PDH

99 metas	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Meta E5P2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	P7.a Efectividad de la gobernanza			

1.3.2 Política General de Gobierno PGG 2020-2024

Pilar	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo
Meta PGG 2020-2024	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa
Coordinador META PGG	MINGOB
Corresponsable META PGG	MP, OJ, (las instituciones del sector de seguridad y justicia)
Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Resultado

Indicador	Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes
------------------	---

Línea de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027
101 al año 2019	2,984.60	2,441.86	2,529.36	2,621.06	2,717.16	2,817.88

Fuente de la proyección: Coordinación del Sistema Informático Integrado del Ministerio Público

(Número de denuncias recibidas / total de la población según proyecciones INE 2020 al 2027 * 100,000)

1.4 Lineamientos generales de política 2022-2026

El Ministerio Público da cumplimiento en cada ejercicio fiscal a los lineamientos que el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia emiten para la formulación del presupuesto y planificación estratégica, multianual y operativa anual.

El propósito principal de los lineamientos es que permiten orientar el proceso de planificación institucional y territorial y el presupuesto con una visión estratégica, articulando los principales instrumentos de desarrollo que responde a los análisis realizados en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas Estratégicas, retomando el Plan Nacional de Desarrollo a la Agenda 2030 y la Política General de Gobierno (PGG) 202-2024.

Para lo cual la planificación respectiva está alineada y armonizada a las diferentes políticas públicas, normativa respectiva y lineamientos generales para el efecto, garantizando que la matriz estratégica de la política pública sea operativizada por medio del Plan Estratégico 2022-2026, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo Anual y el presupuesto, para mantener una coherencia estratégica y operativa entre las intervenciones instituciones.

1.5 Enfoques de planificación

El Ministerio Público con la finalidad de fortalecer la cultura de planificación en las áreas fiscal, técnica y administrativa, presenta un análisis de los diferentes enfoques que estratégicamente coadyuvan al quehacer institucional

1.5.1 Enfoque de Equidad

Para garantizar la equidad dentro de la institución se ha implementado y socializado la Política de Igualdad entre mujeres y hombres, radica en impulsar una cultura institucional de respeto a los derechos fundamentales, incluyente, igualitaria, sin discriminación por razones de etnia, clase, en la atención a las víctimas y en las relaciones humanas entre funcionarias y funcionarios.

El enfoque de la Política, se fundamenta en la legítima aspiración a la igualdad de derechos que tienen todas las personas, aspiración que cobra mayor sentido en sociedades como la guatemalteca, en que la discriminación de género y étnica, es histórica y ha afectado de manera profunda a una significativa mayoría del país, generando importantes y negativas brechas en lo social, político y económico.

En todos los procesos que impulsa el Ministerio Público, se asegura y protege el derecho a la Igualdad entre mujeres y hombres, en los hechos, tanto en el acceso a la Justicia de las Víctimas (Atención y Persecución Penal), como en el desarrollo de una institucionalidad de respeto a los Derechos Fundamentales, incluyente de la diversidad, con énfasis en Mujeres y Pueblos Indígenas; equitativa en el trato y que elimina las barreras más evidentes de discriminación por razones de sexo y de etnia.

1.5.2 Enfoque de Gestión de Resultados

La Gestión por Resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país, para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria, el monitoreo y la evaluación de los resultados.

La Gestión por Resultados (GpR) es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos - humanos, financieros y tecnológicos - sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de cada una de sus instituciones.

El Ministerio Público formulaba el presupuesto por resultados, a partir de enero de 2022 ejecutó el presupuesto bajo la metodología de presupuesto por resultados, para lo cual se ha capacitado en la aplicación de los diferentes módulos que conlleva la ejecución del presupuesto y su vinculación con la planificación, así como la forma lógica y ordenada las fases del ciclo de la gestión, la planificación, la asignación presupuestaria, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

1.5.3 Enfoque de Gestión de Riesgos

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -CINACIG-, es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, establecidas con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales del Ministerio Público.

El control interno es el plan mediante el cual, se establecen principios, métodos y procedimientos que coordinados entre sí, buscan proteger los recursos de la Institución, además de prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados, en torno al cumplimiento de los objetivos planteados para determinado período de tiempo.

Enfoques de planificación

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
EQUIDAD				
1	Se asegura y protege el derecho a la Igualdad entre mujeres y hombres, en los hechos, tanto en el acceso a la justicia de las víctimas, como en el desarrollo de una institucionalidad de respeto a los derechos fundamentales, incluyente de la diversidad, con énfasis en Mujeres y Pueblos Indígenas; equitativa en el trato y que elimina las barreras más evidentes de discriminación por razones de sexo y de etnia.	A través de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Política Acceso de los Pueblos Indígenas al Ministerio Público	Todo el personal del Ministerio Público	Secretaría de la Mujer y Secretaría de Pueblos Indígenas

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
GESTIÓN DE RESULTADOS				
2	Estrategia centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país, para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria, el monitoreo y la evaluación de los resultados	Mediante socialización de normas internas de formulación y ejecución de la planificación y el presupuesto	Jefes de dependencias	Secretaría de Planificación y Dirección Financiera
GESTIÓN DE RIESGOS				
3	Objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, establecidas con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales del Ministerio Público	Plan de seguimiento y monitoreo de riesgos, requerimiento de informes de avance para la mitigación de riesgos	Jefes de dependencias	Asesoría de gestión de la calidad y el Comité de SINACIG

2. Desarrollo de modelos gestión de presupuestos por resultados

2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática

2.1.1 Análisis de la población

Problema central	Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional de fiscalías especializadas y modelos de atención integral
Causas	<p>Acceso insuficiente a fiscalías especializadas para poner una denuncia de forma directa</p> <p>Insuficiente capacidad de investigación de denuncias</p> <p>Atención integral insuficiente a la víctima de un hecho delictivo</p>



Población General: 17,602,431

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
1,221,739	124,700	59,889	64,811	Guatemala	Guatemala
87,717	1,181	569	612		Santa Catarina Pinula
90,247	1,351	656	695		San José Pinula
8,502	100	49	51		San José del Golfo
75,139	1,345	655	690		Palencia
125,342	3,700	1,789	1,911		Chinautla
68,954	818	397	421		San Pedro Ayampuc
527,828	15,946	7,644	8,302		Mixco
57,362	145	70	75		San Pedro Sacatepéquez
288,024	3,916	1,904	2,012		San Juan Sacatepéquez
39,033	300	143	157		San Raymundo
17,245	200	99	101		Churranchó
64,519	835	419	416		Fraijanes
154,248	2,757	1,341	1,416		Amatitlán
492,480	9,600	4,615	4,985		Villa Nueva
168,680	9,640	4,694	4,946		Villa Canales
152,666	3,400	1,640	1,760		San Miguel Petapa

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
27,608	5,399	2,654	2,745	El Progreso	Guastatoya
12,703	300	148	152		Morazán
55,971	1,200	598	602		San Agustín Acasaguastlán
8,018	212	103	109		San Cristóbal Acasaguastlán
13,527	225	111	114		El Jícaro
13,744	170	84	86		Sansare
42,634	1,079	531	548		Sanarate
22,712	295	147	148		San Antonio La Paz
60,608	6,864	3,367	3,497		Sacatepéquez
24,144	200	98	102	Jocotenango	
20,190	174	86	88	Pastores	
47,740	420	209	211	Sumpango	
15,134	120	59	61	Santo Domingo Xenacoj	
38,111	350	173	177	Santiago Sacatepéquez	
8,879	240	116	124	San Bartolomé Milpas Altas	
29,549	900	438	462	San Lucas Sacatepéquez	
17,989	200	97	103	Santa Lucía Milpas Altas	
12,936	220	110	110	Magdalena Milpas Altas	
27,346	180	91	89	Santa María de Jesús	
42,815	235	116	119	Ciudad Vieja	
16,218	213	104	109	San Miguel Dueñas	
28,792	295	146	149	San Juan Alotenango	
13,279	87	43	44	San Antonio Aguas Calientes	
4,746	67	33	34	Santa Catarina Barahona	

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización		
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio	
118,541	6,518	3,286	3,232	Chimaltenango	Chimaltenango	
34,400	213	107	106		San José Poaquil	
96,254	300	150	150		San Martín Jilotepeque	
62,157	555	281	274		San Juan Comalapa	
24,031	75	38	37		Santa Apolonia	
114,810	960	487	473		Tecpán Guatemala	
72,873	450	229	221		Patzún	
11,365	200	102	98		San Miguel Pochuta	
41,571	420	214	206		Patzicía	
11,144	90	46	44		Santa Cruz Balanyá	
29,132	177	89	88		Acatenango	
43,832	310	160	150		San Pedro Yepocapa	
36,067	300	153	147		San Andrés Itzapa	
21,102	360	182	178		Parramos	
30,245	531	269	262		Zaragoza	
24,363	240	121	119		El Tejar	
172,324	6,000	3,077	2,923		Escuintla	Escuintla
129,473	4,000	2,040	1,960			Santa Lucía Cotzumalguapa
26,116	680	349	331			La Democracia
26,645	710	365	345			Siquinalá
49,085	775	399	376	Masagua		
64,537	1,200	614	586	Tiquisate		
54,301	850	437	413	La Gomera		
17,565	325	169	156	Guanagazapa		
69,316	2,823	1,442	1,381	San José		
20,697	296	151	145	Iztapa		
73,212	1,320	671	649	Palín		
18,657	240	123	117	San Vicente Pacaya		
83,170	613	311	302	Nueva Concepción		
18,586	500	256	244	Sipacate		

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización		
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio	
47,910	5,399	2,659	2,740	Santa Rosa	Cuilapa	
62,433	1,345	660	685		Barberena	
22,024	220	107	113		Santa Rosa de Lima	
26,473	1,453	710	743		Casillas	
14,305	120	59	61		San Rafael Las Flores	
27,959	400	197	203		Oratorio	
13,275	200	100	100		San Juan Tecuaco	
66,781	2,585	1,277	1,308		Chiquimulilla	
38,008	535	267	268		Taxisco	
27,012	150	75	75		Santa María Ixhuatán	
22,762	250	124	126		Guazacapán	
18,481	40	20	20		Santa Cruz Naranjo	
29,651	300	151	149		Pueblo Nuevo Viñas	
39,854	720	352	368		Nueva Santa Rosa	
101,491	1,250	609	641		Sololá	Sololá
5,402	100	49	51			San José Chacayá
2,680	60	29	31	Santa María Visitación		
21,982	220	107	113	Santa Lucía Utatlán		
97,710	540	260	280	Nahualá		
63,402	277	133	144	Santa Catarina Ixtahuacán		
10,625	191	94	97	Santa Clara La Laguna		
7,444	200	97	103	Concepción		
15,311	150	73	77	San Andrés Semetabaj		
16,639	300	148	152	Panajachel		
4,968	100	49	51	Santa Catarina Palopó		
15,980	68	33	35	San Antonio Palopó		
32,259	150	74	76	San Lucas Tolimán		
8,048	200	98	102	Santa Cruz La Laguna		
8,124	200	99	101	San Pablo La Laguna		
3,011	200	97	103	San Marcos La Laguna		
13,973	246	122	124	San Juan La Laguna		
12,296	190	93	97	San Pedro La Laguna		
46,561	1,200	591	609	Santiago Atitlán		

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización		
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio	
121,825	2,500	1,181	1,319	Tonicapán	Tonicapán	
44,074	460	220	240		San Cristóbal Tonicapán	
68,026	336	161	175		San Francisco El Alto	
30,823	175	83	92		San Andrés Xecul	
144,820	867	415	452		Momostenango	
59,635	228	110	118		Santa María Chiquimula	
26,058	20	10	10		Santa Lucía la Reforma	
12,644	195	93	102		San Bartolo Aguas Calientes	
207,620	9,760	4,608	5,152		Quetzaltenango	Quetzaltenango
21,917	487	231	256			Salcá
39,944	72	34	38	San Juan Orintepeque		
36,554	480	224	256	San Carlos Sija		
9,220	300	140	160	Sibilia		
28,522	112	52	60	Cabricán		
19,547	200	90	110	Cajolá		
9,995	100	45	55	San Miguel Siguilá		
61,896	1,000	466	534	San Juan Ostuncalco		
9,081	155	73	82	San Mateo		
21,249	72	33	39	Concepción Chiquirichapa		
34,341	120	56	64	San Martín Sacatepéquez		
17,613	300	139	161	Almolonga		
47,941	600	294	306	Cantel		
15,006	150	69	81	Huitán		
16,121	240	111	129	Zunil		
57,111	823	393	430	Colomba Costa Cuca		
9,812	140	64	76	San Francisco La Unión		
32,065	335	159	176	El Palmar		
122,321	5,150	2,442	2,708	Coatepeque		
46,852	319	152	167	Génova		
25,408	275	133	142	Flores Costa Cuca		
25,307	105	49	56	La Esperanza		
20,942	185	85	100	Palestina de Los Altos		

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
84,569	9,529	4,675	4,854	Suchitepéquez	Mazatenango
38,791	1,045	520	525		Cuyotenango
25,726	36	18	18		San Francisco Zapotitlán
17,702	300	148	152		San Bernardino
12,314	140	70	70		San José el Ídolo
50,099	291	144	147		Santo Domingo Suchitepéquez
14,163	145	71	74		San Lorenzo
27,252	600	297	303		Samayac
23,388	300	147	153		San Pablo Jocopilas
67,641	3,000	1,494	1,506		San Antonio Suchitepéquez
12,910	160	79	81		San Miguel Panán
8,331	175	86	89		San Gabriel
68,958	600	298	302		Chicacao
42,934	393	196	197		Patulul
27,978	240	122	118		Santa Bárbara
9,705	580	288	292		San Juan Bautista
13,269	228	112	116		Santo Tomas La Unión
9,202	206	103	103		Zunilito
12,363	170	84	86		Pueblo Nuevo
32,368	155	77	78		Río Bravo
26,756	355	174	181		San José La Máquina
112,894	6,864	3,390	3,474		Retalhuleu
31,244	700	350	350		San Sebastián
16,737	215	108	107		Santa Cruz Muluá
13,448	276	138	138		San Martín Zapotitlán
27,520	335	167	168		San Felipe
57,876	156	78	78		San Andrés Villa Seca
39,666	740	371	369		Champerico
42,791	340	170	170	Nuevo San Carlos	
44,607	330	163	167	El Asintal	

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
50,218	1,450	705	745	San Marcos	San Marcos
88,370	900	438	462		San Pedro Sacatepéquez
21,808	200	97	103		San Antonio Sacatepéquez
82,153	600	297	303		Comitancillo
53,442	189	93	96		San Miguel Ixtahuacán
86,756	360	176	184		Concepción Tutuapa
83,581	520	256	264		Tacaná
17,430	200	100	100		Sibinal
65,640	190	92	98		Tajumulco
46,298	200	99	101		Tejutla
18,817	220	109	111		San Rafael Pie de la Cuesta
32,940	125	62	63		Nuevo Progreso
53,896	300	149	151		El Tumbador
20,067	210	104	106		San José el Rodeo
111,772	4,000	1,968	2,032		Malacatán
33,448	500	247	253		Catarina
48,239	0	0	0		Ayutla
13,185	165	82	83		Ocós
54,221	555	272	283		San Pablo
26,455	300	148	152		El Quetzal
24,389	163	80	83		La Reforma
23,483	720	354	366		Pajapita
25,642	720	352	368		Ixchiguán
23,164	150	75	75		San José Ojetenam
18,352	200	97	103		San Cristóbal Cucho
28,383	200	98	102		Sipacapa
14,485	201	99	102		Esquipulas Palo Gordo
6,237	180	87	93		Río Blanco
14,672	302	148	154		San Lorenzo
35,408	756	376	380		La Blanca

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
140,311	10,237	5,055	5,182	Huehuetenango	Huehuetenango
94,767	1,320	657	663		Chiantla
23,359	220	110	110		Malacatancito
68,325	550	269	281		Cuilco
52,360	300	150	150		Nentón
42,073	500	248	252		San Pedro Necta
45,704	1,200	588	612		Jacaltenango
66,363	1,100	529	571		San Pedro Soloma
57,558	506	252	254		San Ildefonso Ixtahuacán
45,862	120	59	61		Santa Bárbara
50,223	195	96	99		La Libertad
62,300	1,200	595	605		La Democracia
36,857	216	107	109		San Miguel Acatán
18,978	96	48	48		San Rafael La Independencia
40,289	210	103	107		Todos Santos Cuchumatán
26,482	150	73	77		San Juan Atitán
52,756	900	440	460		Santa Eulalia
61,672	100	50	50		San Mateo Ixtatán
45,397	243	120	123		Colotenango
44,359	700	351	349		San Sebastián Huehuetenango
12,066	130	65	65		Tectitán
21,614	130	63	67		Concepción Huista
31,503	240	118	122		San Juan Ixcoy
19,814	200	100	100		San Antonio Huista
26,219	84	41	43		San Sebastián Coatán
130,669	900	450	450		Santa Cruz Barillas
60,435	240	116	124		Aguacatán
13,010	150	75	75		San Rafael Petzal
10,693	87	43	44		San Gaspar Ixchil
14,958	75	37	38		Santiago Chimaltenango
10,910	196	98	98		Santa Ana Huista
18,858	133	65	68		Unión Cantinil
7,275	44	21	23	Petatán	

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
102,447	3,300	1,615	1,685	Quiché	Santa Cruz del Quiché
32,703	125	62	63		Chiché
14,052	255	125	130		Chinique
41,467	288	140	148		Zacualpa
54,355	360	178	182		Chajul
154,817	500	244	256		Santo Tomás Chichicastenango
8,084	60	29	31		Patzité
32,339	150	73	77		San Antonio Ilotenango
39,117	178	88	90		San Pedro Jocopilas
49,047	190	93	97		Cunén
37,659	324	162	162		San Juan Cotzal
113,217	1,260	606	654		Joyabaj
80,162	2,496	1,215	1,281		Santa María Nebaj
28,833	96	47	49		San Andrés Sajcabajá
76,804	720	357	363		San Miguel Uspantán
56,458	360	177	183		Sacapulas
16,149	60	30	30		San Bartolomé Jocotenango
13,041	272	133	139		Canillá
44,728	291	145	146		Chicamán
113,565	1,318	663	655		Playa Grande Ixcán
10,381	185	90	95	Pachalum	
74,277	1,318	647	671	Baja Verapaz	Salamá
38,761	540	265	275		San Miguel Chicaj
47,303	360	177	183		Rabinal
61,271	715	353	362		Cubulco
14,986	250	123	127		Granados
10,874	120	59	61		Santa Cruz El Chol
29,795	210	105	105		San Jerónimo
67,388	725	365	360		Purulhá

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
237,572	7,137	3,536	3,601	Alta Verapaz	Cobán
37,666	260	130	130		Santa Cruz Verapaz
83,119	421	209	212		San Cristóbal Verapaz
43,292	925	457	468		Tactic
25,578	120	60	60		Tamahú
52,666	240	121	119		San Miguel Tucurú
83,530	180	91	89		Panzós
101,395	253	127	126		Senahú
267,167	1,500	747	753		San Pedro Carchá
64,144	550	272	278		San Juan Chamelco
27,367	370	188	182		San Agustín Lanquín
72,669	390	196	194		Santa María Cahabón
109,476	965	494	471		Chisec
30,822	240	120	120		Chahal
81,500	735	368	367		Fray Bartolomé de Las Casas
47,536	2,360	1,179	1,181		Santa Catalina La Tinta
41,526	161	82	79		Raxruhá
45,560	240	123	117		Flores
7,323	100	52	48		San José
55,065	4,285	2,157	2,128		San Benito
35,777	185	98	87	San Andrés	
87,572	140	73	67	La Libertad	
17,009	300	155	145	San Francisco	
24,824	200	102	98	Santa Ana	
30,546	410	210	200	Dolores	
78,007	510	260	250	San Luis	
101,171	1,500	776	724	Sayaxché	
31,009	639	329	310	Melchor de Mencos	
70,784	300	152	148	Poptún	
39,824	300	156	144	Las Cruces	
15,680	120	62	58	El Chal	
				Petén	

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización		
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio	
113,450	4,524	2,247	2,277	Izabal	Puerto Barrios	
82,339	1,028	512	516		Livingston	
85,035	500	253	247		El Estor	
110,310	2,420	1,206	1,214		Morales	
66,973	492	245	247		Los Amates	
67,974	3,368	1,643	1,725	Zacapa	Zacapa	
10,925	200	97	103		Estanzuela	
24,159	180	88	92		Río Hondo	
50,421	1,620	794	826		Gualán	
20,805	650	316	334		Teculután	
13,584	250	122	128		Usumatlán	
15,161	280	138	142		Cabañas	
7,882	156	76	80		San Diego	
38,964	251	124	127		La Unión	
12,197	150	74	76		Huité	
13,841	150	72	78		San Jorge	
122,122	4,800	2,317	2,483		Chiquimula	Chiquimula
9,331	155	76	79			San José La Arada
19,092	120	59	61			San Juan Ermita
76,863	985	475	510			Jocotán
62,528	400	196	204	Camotán		
30,908	100	48	52	Olopa		
57,412	1,200	579	621	Esquipulas		
12,671	200	96	104	Concepción Las Minas		
30,527	318	152	166	Quezaltepeque		
13,513	186	90	96	San Jacinto		
24,327	130	63	67	Ipala		
195,321	5,000	2,460	2,540	Jalapa		Jalapa
79,597	900	447	453			San Pedro Pinula
27,307	300	147	153		San Luis Jilotepeque	
9,239	120	59	61		San Manuel Chaparrón	
22,264	72	36	36		San Carlos Alzatate	
32,058	36	18	18		Monjas	
48,132	410	203	207		Mataquescuintla	

Población objetivo	**Población elegible	*Sexo		Territorialización	
		Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio
168,787	8,485	4,204	4,281	Jutiapa	Jutiapa
26,174	240	118	122		El Progreso
32,172	380	187	193		Santa Catarina Mita
17,993	434	215	219		Agua Blanca
53,944	1,811	899	912		Asunción Mita
18,419	200	101	99		Yupiltepeque
20,300	600	300	300		Atescatempa
7,006	200	100	100		Jerez
8,457	60	31	29		El Adelanto
10,693	65	33	32		Zapotitlán
37,572	360	179	181		Comapa
31,858	2,048	1,023	1,025		Jalpatagua
30,281	285	143	142		Conguaco
50,947	980	493	487		Moyuta
11,318	216	108	108		Pasaco
14,017	240	120	120		San José Acatempa
24,020	450	225	225		Quesada

2.1.2 Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia	0	0	1	Técnicos	Dictan resoluciones y sentencias de los casos planteados por el Ministerio Público. Apoyan en obtener las sentencias condenatorias en los casos que lo ameriten.	Nacional
2	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	0	1	1	Técnicos	Análisis en la investigación de casos. Apoya en la presentación oportuna de resultados de los análisis de las pruebas científicas.	Nacional
3	Instituto de la Defensa Pública Penal	-1	-1	1	Humano	Ejerce defensa técnica en las solicitudes presentadas por el Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales. Apoya en la defensa objetiva e imparcial de los sindicados.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
4	Dirección General del Sistema Penitenciario de Guatemala	2	1	1	Humanos y logísticos	Traslado oportuno y resguardo de personas privadas de libertad cuando se requiere su presencia en las diversas diligencias relacionadas con el proceso penal. Apoya en presentar oportunamente a los sindicados.	Nacional
5	Dirección General de la Policía Nacional	1	1	1	Humano, técnico, logístico y tecnológico	Brinda Seguridad, apoyo y acompañamiento en la realización de las diligencias de investigaciones relacionadas con hechos delictivos, que permiten sustentar los requerimientos del Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales. Apoya en hacer efectiva la investigación de los delitos de acción pública bajo la dirección del fiscal asignado.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
6	Dirección General de Inteligencia Civil	1	1	1	Humano, técnico, logístico y tecnológico	Planea, recolecta, obtiene información, la cual procesa, sistematiza y analiza, transformándola en inteligencia que fortalece las acciones de investigación del Ministerio Público. Apoya en la identificación del comportamiento del fenómeno delincriminal en el país.	Nacional
7	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-	2	1	1	Coordinación, Información	Coordinación de acciones para contribuir al combate de la violencia sexual, explotación y trata de personas. Apoya en proporcionar información oportuna para el combate de dichos flagelos.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
8	Institución del Procurador de los Derechos Humanos	0	1	1	Información	Verificación en materia de Derechos Humanos y del Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Apoyo en velar por el respeto de los derechos humanos de las víctimas de delito y el libre acceso a la información pública.	Nacional
9	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	1	1	1	Humanos y Tecnológicos	Coordinación y apoyo por medio de convenios interinstitucionales, para optimizar entre otros, recursos financieros que coadyuvan en el desarrollo de las funciones del Ministerio Público. Infiere en la negociación de proyectos conjuntos para las entidades que conforman el sistema de Justicia.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
10	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	2	1	-1	Humano, técnico	Apoyo y capacitaciones en la formulación de planes y gestión de proyectos de inversión pública de la institución. Apoya en la alineación de políticas, programas y proyectos institucionales a las prioridades nacionales y a los objetivos de desarrollo.	Nacional
11	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	Presupuestarios, financieros y tecnológicos	Asignación de recursos presupuestarios y gestión para su aprobación y ejecución, indispensables para el funcionamiento e inversión del Ministerio Público. Apoya en la asignación oportuna de las cuotas para alcanzar los resultados institucionales.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
12	Contraloría General de Cuentas	1	1	1	Normativos	Fiscalización de la gestión administrativa y financiera de la institución, así como apoyo para la investigación de casos y apoyo en la modernización del sistema interno de control institucional.	Nacional
13	Cooperación Internacional	2	1	1	Humano, técnico, financiero y tecnológico	Brinda asistencia técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable para el fortalecimiento de las capacidades y funcionamiento institucional complementando los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Nacional
14	Medios de Comunicación Social	2	0	1	Información	Informa a través de diversos medios el quehacer de la institución. Apoya positivamente a la opinión pública al proporcionar información veraz y oportuna sobre los resultados institucionales.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
15	Registro Nacional de las Personas	2	1	1	Información	Proporciona datos de identificación de personas, así como de sus actos civiles, para la investigación de casos. Apoya en acortar la duración de los procesos al proporcionar la información en forma oportuna.	Nacional
16	Tribunal Supremo Electoral	1	1	1	Información	Proporciona información de las organizaciones políticas para la investigación de delitos electorales. Apoya en proporcionar oportunamente la información solicitada por el Ministerio Público.	Nacional
17	Superintendencias (SAT, SIB, SIT, entre otras)	1	1	1	Información	Proporciona información de acuerdo a sus funciones, que coadyuvan a la investigación de casos. Apoya en disminución del tiempo de los procesos al tener la información en forma oportuna.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
18	Consejos de Desarrollo, Líderes Comunitarios, autoridades locales	2	1	-1	Coordinación	Facilitan la coordinación en la realización de las diferentes diligencias en la investigación en sus respectivas localidades. Apoya al informar con pertinencia cultural a las comunidades sobre las diligencias a realizar por los fiscales y otras autoridades del Ministerio Público.	Nacional
19	Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima de Delito	1	1	1	Coordinación	Coordinación para brindar atención integral a las víctimas de delito. Apoya a hacer efectivo los derechos de las víctimas de delito.	Nacional
20	Procuraduría General de la Nación	2	1	1	Humano, tecnológico, logístico	Vela por los derechos de la niñez y adolescencia víctima de delito brindan acompañamiento durante el proceso penal. Apoya para que prevalezca el derecho superior de la niñez y adolescencia víctima.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
21	Red Nacional de Derivación de Atención a la Víctima	1	1	1	Coordinación	Coordinación para brindar atención integral a las víctimas de delito. Apoya en tomar acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad de las víctimas de delito.	Nacional
22	Cámara de Industria	1	0	1	Información	Genera información sobre el comportamiento del delito de contrabando. Apoya en la identificación de estrategias integrales para el combate de dicho delito.	Nacional
23	Ministerios y entidades Públicas que atienden a La Mujer (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, entre otros)	1	1	1	Coordinación	Coordinación para brindar atención integral a las mujeres víctimas de delito. Apoya a tomar medidas que contribuyan a restablecer los derechos vulnerados y a la reinserción laboral de las víctimas de delito.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
24	Ministerios y entidades Públicas que atiendan las necesidades básicas de la niñez y adolescencia víctima ((Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Secretaría de Bienestar Social, entre otros)	1	1	1	Coordinación	Coordinación para brindar atención integral a la niñez y adolescencia víctimas de delito en función del interés superior de la niñez y adolescencia víctima. Apoyan en el ámbito de sus atribuciones a ese propósito.	Nacional
25	Ministerios Públicos de Centroamérica	1	1	1	Coordinación e información	Coordinación acciones regionales para el combate a los delitos transnacionales e intercambio de información. Apoyan en el análisis del comportamiento de los delitos transnacionales y el modus operandi de los grupos delincuenciales transnacionales que operan en la región.	Regional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Interés	Recursos	Acciones principales y como pueden apoyar ** en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
26	Proveedores de bienes y servicios	2	1	1	Bienes y Servicios	Proveen bienes y servicios para el adecuado funcionamiento del Ministerio Público. Apoyan en la calidad de los bienes solicitados y su oportuno suministro.	Nacional

2.1.3 Análisis de situación

FORTALEZAS

- Personal especializado, con experiencia y capacitado, en todas las dependencias.
- Actitud positiva y mística de trabajo manifiesta en la mayoría del personal.
- Estructura organizacional adecuada.
- Coordinación intrainstitucional efectiva.
- Reuniones de coordinación y seguimiento a las 24 y 72 horas en algunas fiscalías, para casos de impacto que favorecen la investigación.
- Nuevas fiscalías y agencias especializadas operando a nivel nacional.
- Agilidad para el manejo de recursos financieros destinados para compras menores urgentes, a través de fondos rotativos.
- Definición de la regionalización territorial del Ministerio Público.
- Institucionalización de los procesos de planificación con vinculación presupuestaria.
- Dependencias de apoyo a fiscalías, para desarticular estructuras criminales, con metodologías de trabajo y equipo especializado.
- Implementación progresiva del nuevo Modelo de Gestión Integral de Casos
- Se cuenta con sistemas informáticos que facilitan la comunicación, los registros y toma de decisiones de la función fiscal, técnica y administrativa.
- Implementación de agencias fiscales en hospitales nacionales, para agilizar la atención a la víctima y primeras diligencias de investigación.
- Política de Persecución Penal Estratégica del Ministerio Público, Política de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Ministerio Público, vigentes.
- Existencia del modelo de atención integral para grupos más vulnerables (mujeres, niños y adolescentes).
- Implementación de agencias fiscales para la reducción de la mora fiscal.
- Certificación internacional de calidad ISO 9001 del Proceso que brinda la fiscalía especializada en extorsiones para “el delito de extorsión” y del “proceso de delitos menos graves”.
- Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), Dirección de Análisis Criminal (DAC) y Unidad de Métodos Especiales (UME) fortalecidas.
- Asignación presupuestaria anual de acuerdo a monto solicitado con base a necesidades institucionales.

OPORTUNIDADES

- Coordinación con el Sector Justicia, instituciones gubernamentales y no gubernamentales interinstitucional y comunidades.
- Apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional.
- Convenios interinstitucionales firmados con instituciones vinculadas al Ministerio Público.
- Comunicación y coordinación con Juzgados de Paz, Policía Nacional Civil, División de Seguridad Turística y Registro Nacional de las Personas.
- Involucramiento, cooperación y comunicación con organizaciones de la sociedad civil.
- Asesoría de la comunidad internacional en la investigación, gestión de casos, capacitación y especialización.
- Bienes extinguidos otorgados para uso del Ministerio Público.
- Tecnologías de la información y comunicación, disponibles para la investigación de hechos delictivos y fenómenos criminales.

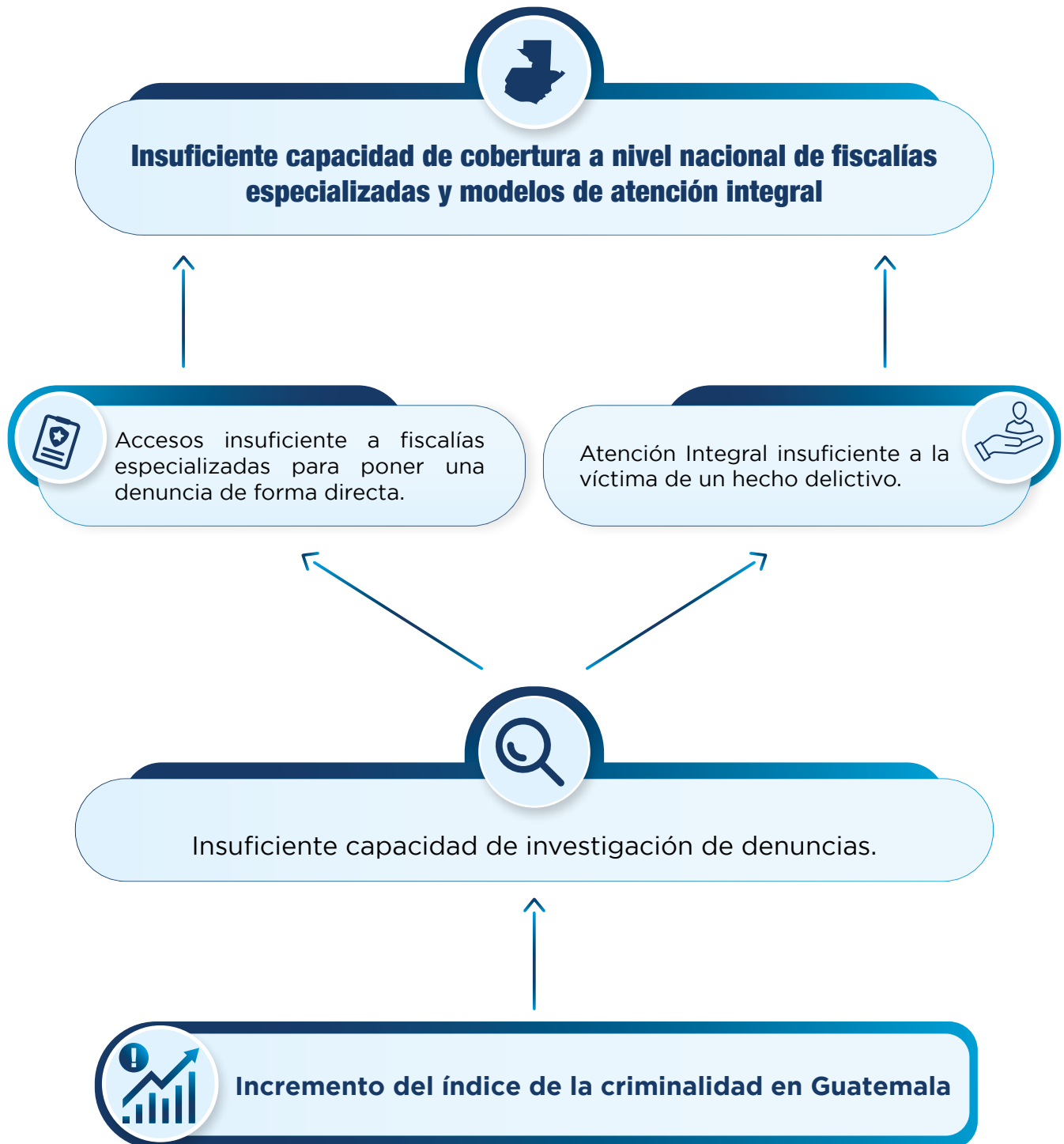
DEBILIDADES

- Derivado de la falta de una política de infraestructura, existe hacinamiento, inmuebles e instalaciones inadecuadas
- Insuficiente personal en algunas fiscalías, dependencias administrativas y técnicas
- Procesos de selección, contratación y asignación de personal, deben validarse para su mejora.
- Inadecuada clasificación de puestos.
- Procesos administrativos burocráticos y falta de toma de decisiones oportunas.
- Insuficiente seguridad en la realización de diligencias.
- Insuficiente seguridad para funcionarios, personal e instalaciones del Ministerio Público
- Sistema ineficiente y limitado de notificaciones en zonas rojas y en el interior de la República.
- Falta de recursos financieros para brindar asistencia complementaria a las víctimas.
- Desigualdad en el otorgamiento de bonos al personal.
- Insuficiente cobertura del modelo de atención integral a nivel nacional.

AMENAZAS

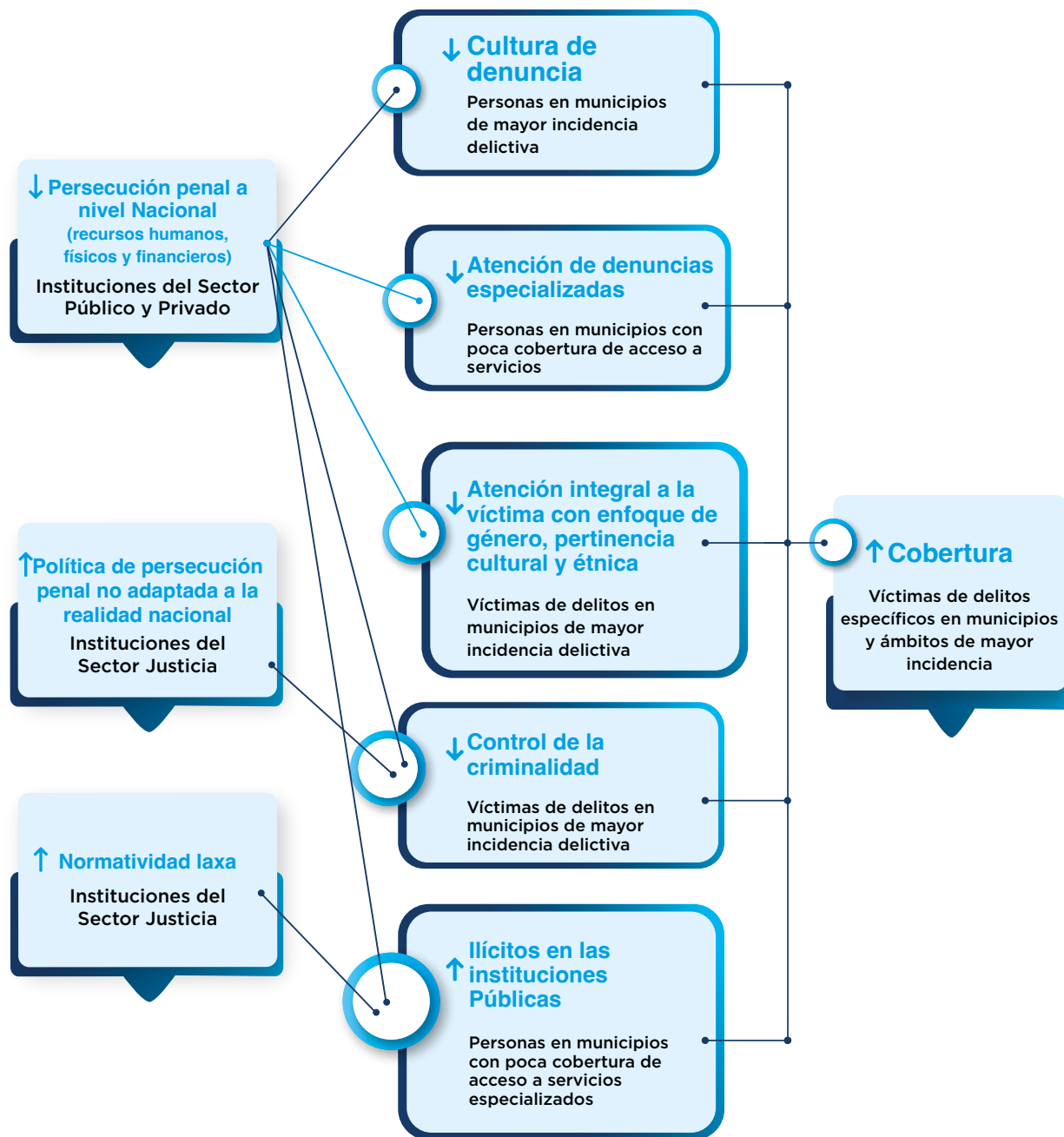
- Suspensión frecuente de audiencias programadas, y reprogramadas en fechas muy lejanas.
- Disminución del presupuesto asignado al Ministerio Público o incumplimiento en la entrega de los recursos financieros al Ministerio Público.
- Huelgas, manifestaciones, paros y bloqueos impiden la movilidad del personal y la acción fiscal.
- Demora en la entrega de información, por parte de algunas instituciones públicas y privadas.
- Personal con insuficiente capacitación y recursos limitados en otras instituciones del sector justicia.
- Resoluciones judiciales no apegadas a Derecho y tardanza en las notificaciones.
- Existencia de comunidades o personas altamente conflictivas que dificultan la ejecución de diligencias de la acción fiscal.
- Presiones de grupos de poder, corrupción e impunidad afectan a las instituciones del sector justicia.
- Consecuencias socioeconómicas, presupuestarias y financieras por la epidemia del COVID-19
- Incremento de estructuras delictivas, criminalidad, violencia, delincuencia común y maras.
- Información anticipada de casos en algunos medios de comunicación, señalamientos sin fundamentos, difamación y comentarios negativos en las redes sociales, sobre el trabajo del Ministerio Público.
- Poca disposición de las víctimas y testigos de continuar los procesos, por temor, falta de recursos financieros, difícil acceso, horario de trabajo y/o respuesta tardía, entre otros.
- Competencia territorial de los juzgados y de la Policía Nacional Civil no coincide con la de las fiscalías.
- Falta de respuesta oportuna, en el procesamiento de peritajes por parte del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

2.2 Modelo conceptual



Fuente: Creación propia con base a información de expertos

2.3 Modelo explicativo



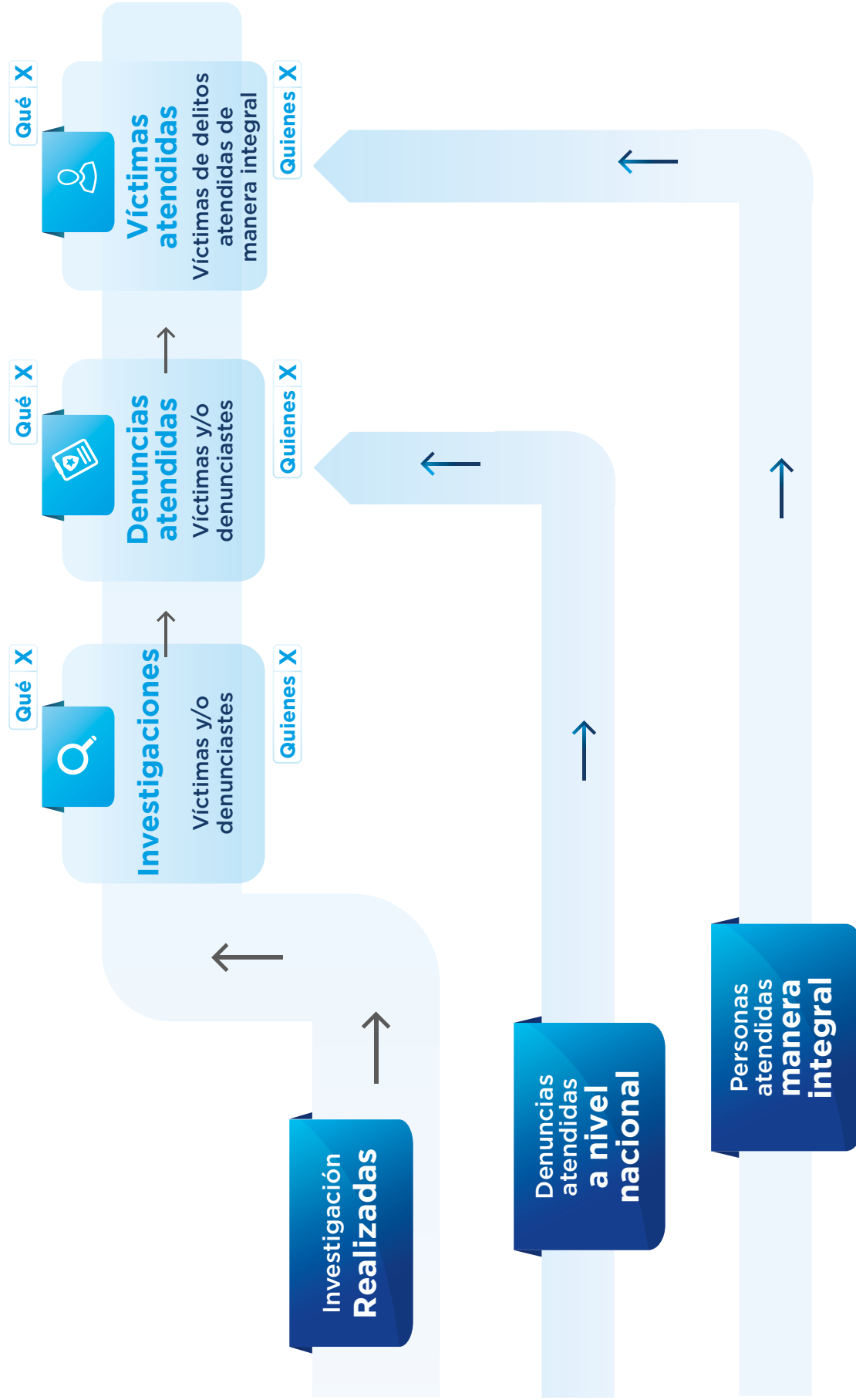
2.4 Cadena de resultados

INTERVENCIONES / PRODUCTOS	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
Denuncias atendidas en fiscalías distritales	Al año 2023 incrementar en 1.75 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).	Al año 2027 incrementar en 23.68 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).	Al año 2027, se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,817.88 por cada 100 mil habitantes (2,544.08 tasa de incidencia en 2019).
Denuncias atendidas en fiscalías municipales			
Denuncias atendidas en agencias fiscales			
Denuncias de crimen organizado, atendidas			
Denuncias de medio ambiente, atendidas			
Denuncias de narcoactividad, atendidas			
Denuncias de patrimonio cultural, atendidas			
Denuncias de vida y la integridad, atendidas			
Denuncias de trata de personas, atendidas			
Denuncias de lavado de dinero u otros activos, atendidas			
Denuncias administrativas, atendidas			
Denuncias de derechos humanos, atendidas			
Denuncias de propiedad intelectual, atendidas			
Denuncias de delitos económicos, atendidas			
Denuncias de UNILAT, atendidas			
Denuncias de extorsiones, atendidas			
Denuncias de corrupción, atendidas			
Denuncias de asuntos internos, atendidas			
Casos liquidados			
Intervenciones ante jueces de ejecución realizadas			
Sentencias de inconstitucionalidades obtenidas			
Recursos de apelación especial interpuestas			

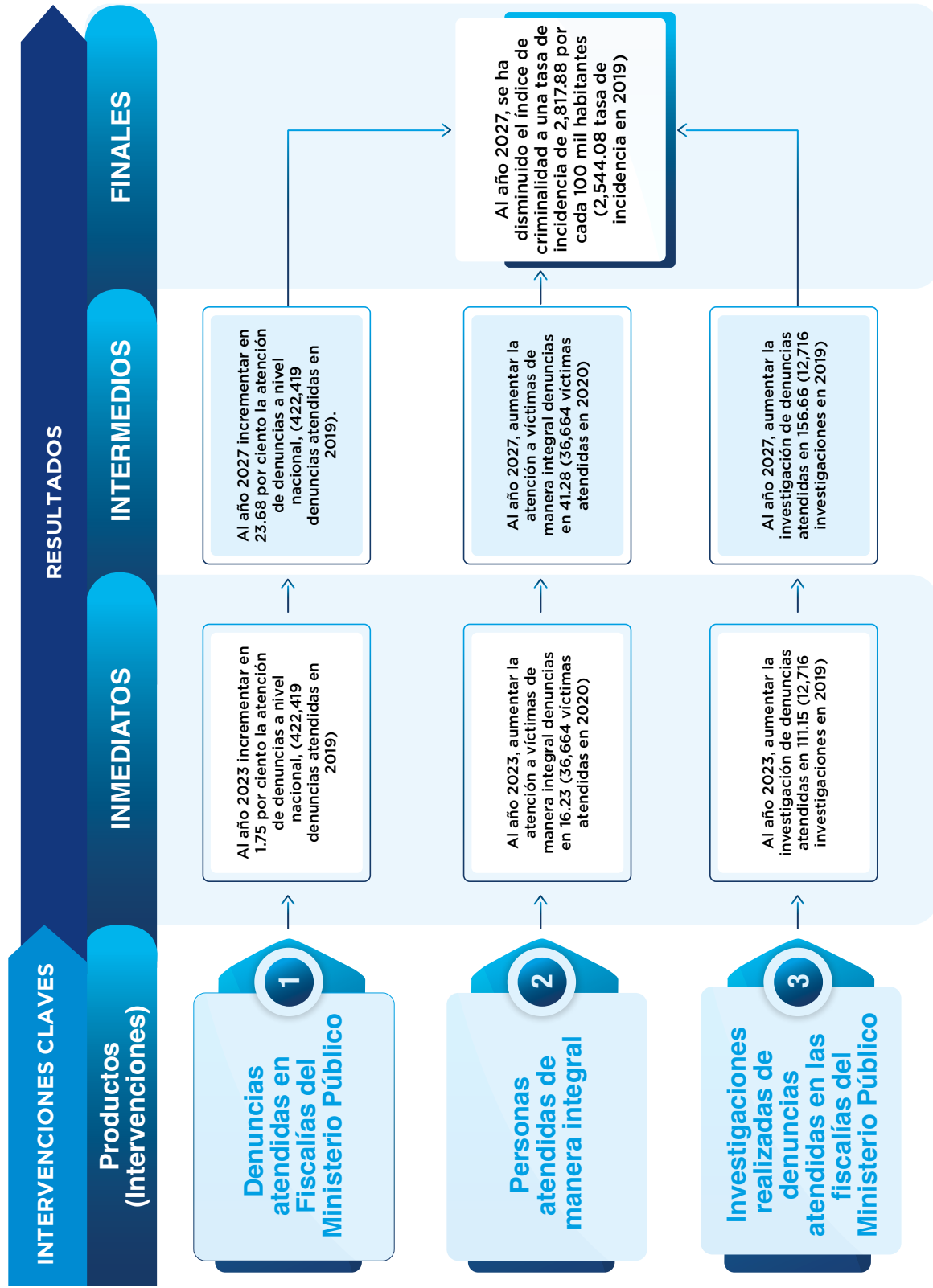
INTERVENCIONES / PRODUCTOS	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
Casos especiales contra la impunidad			
Denuncias de delitos de femicidio atendidas			
Denuncias de niñez y adolescencia atendidas			
Denuncias electorales atendidas			
Fiscalía especial			
Fiscalía contra secuestros			
Denuncias de delito contra activistas de derechos humanos, operadores de justicia y periodistas, atendidas			
Denuncias de delitos contra sindicalistas, atendidas			
Denuncias de delitos contra el contrabando y defraudación aduanera, atendidas			
Denuncias de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, atendidas			
Denuncias de delitos en aeropuertos y aeródromos, atendidas			
Denuncias por delitos cometidos por pandillas a nivel transnacional, atendidas			
Denuncias de extinción de dominio, atendidas			
Denuncias contra delitos a nivel transnacional, atendidas			
Denuncias de delitos contra turistas extranjeros, atendidas			
Denuncias de delitos de usurpación atendidas			
Denuncias de adolescentes en conflicto con la ley, atendidas			
Denuncias de la mujer, atendidas			

INTERVENCIONES / PRODUCTOS	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
Personas atendidas de manera integral	Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 16.23 (36,664 víctimas atendidas en 2020).	Al año 2027, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 41.28 (36,664 víctimas atendidas en 2020).	Al año 2027, se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,817.88 por cada 100 mil habitantes (2,544.08 tasa de incidencia en 2019).
Investigaciones realizadas	Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 111.15 (12,716 investigaciones en 2019)	Al año 2027, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 156.66 (12,716 investigaciones en 2019)	
Apoyo para el análisis criminal			
Métodos especiales de investigación			
Personas protegidas para resolución de casos			
Agregaduría legal			
Investigaciones realizadas de delitos a nivel transnacional			
Investigaciones transnacionales de reacción inmediata realizadas			

2.5 Modelo prescriptivo



2.6 Modelo lógico



3. Marco estratégico institucional

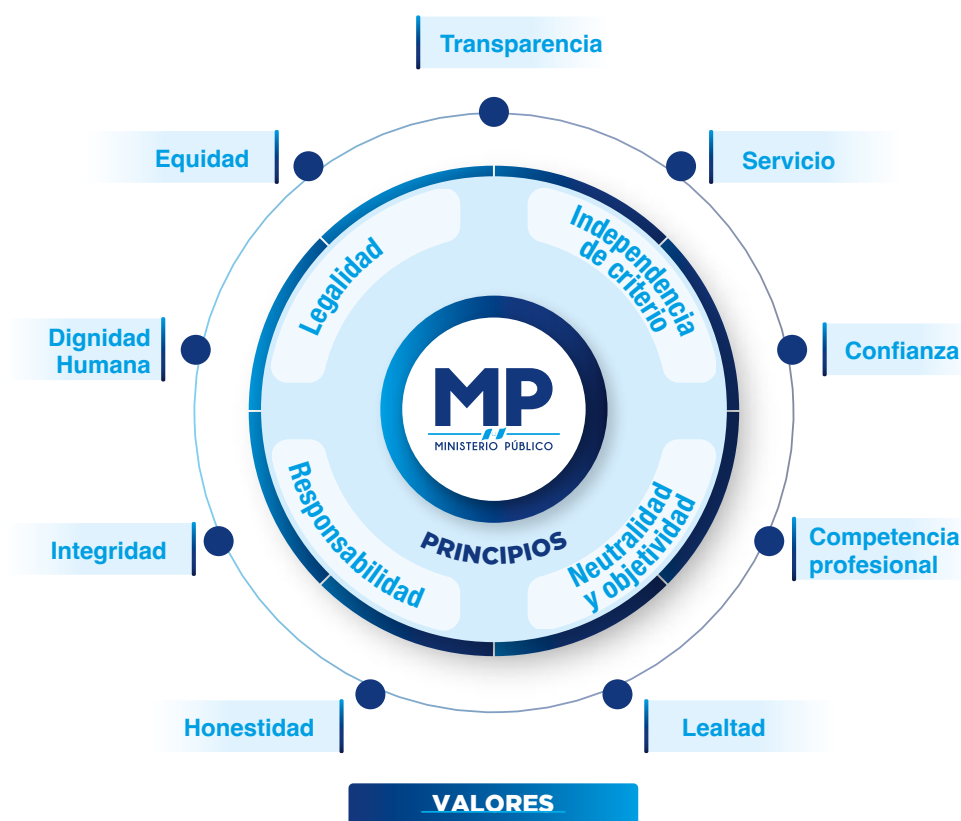
3.1 Misión

Somos una institución con funciones autónomas, que promueve la persecución penal, dirige e investiga los delitos de acción pública, actuando y velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida.

3.2 Visión

Ser una institución con altos estándares de calidad continua en la gestión de casos, con equidad de género, pertinencia étnica y etaria, alto grado de sensibilidad humana y enfoque victimológico, consolidando la justicia pronta y cumplida, en el combate directo contra la delincuencia, la corrupción e impunidad.

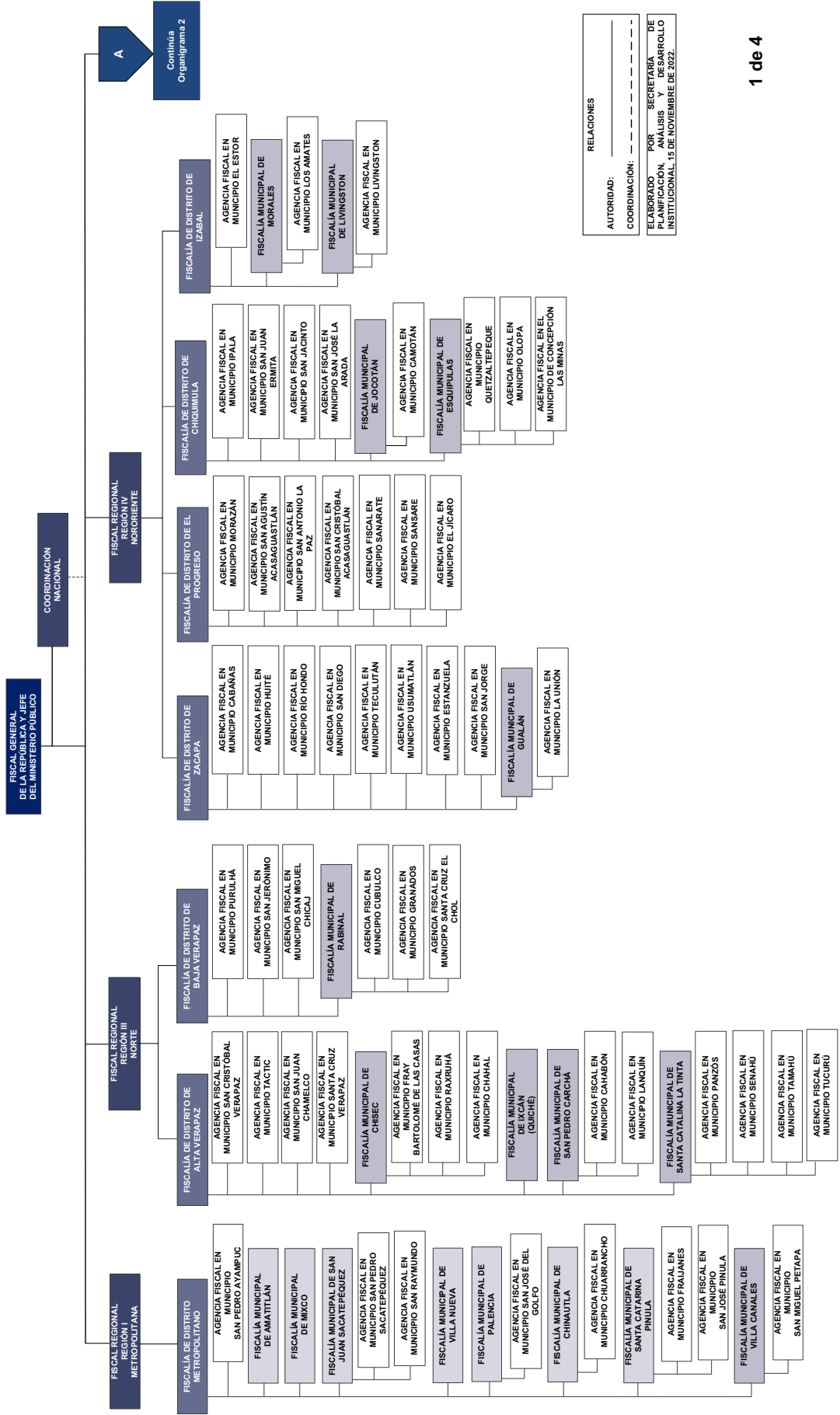
3.3 Principios y Valores



3.4 Estructura Orgánica



ORGANIGRAMA 1 FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS

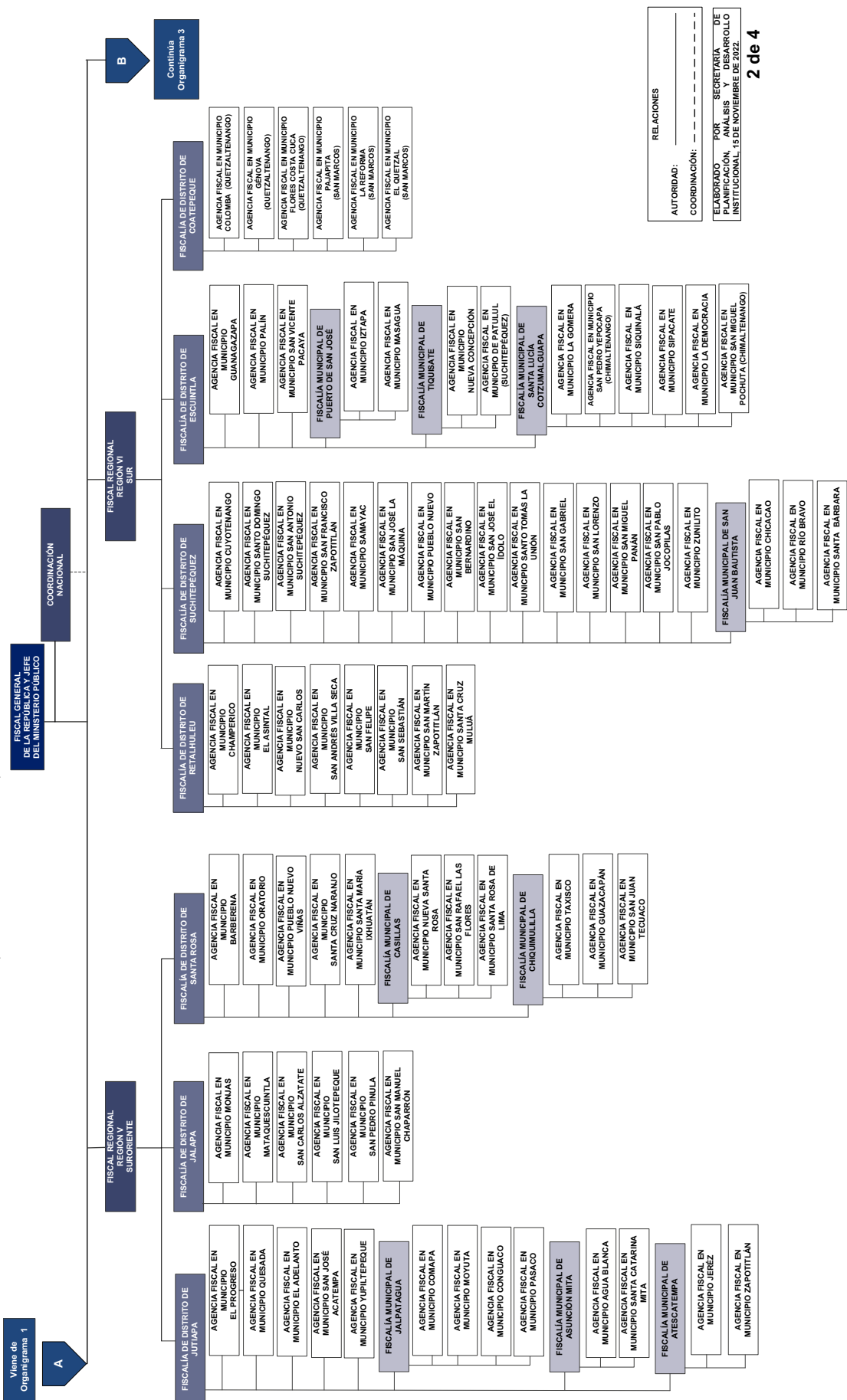


RELACIONES
 AUTORIDAD: _____
 COORDINACIÓN: _____
 ELABORADO POR: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.



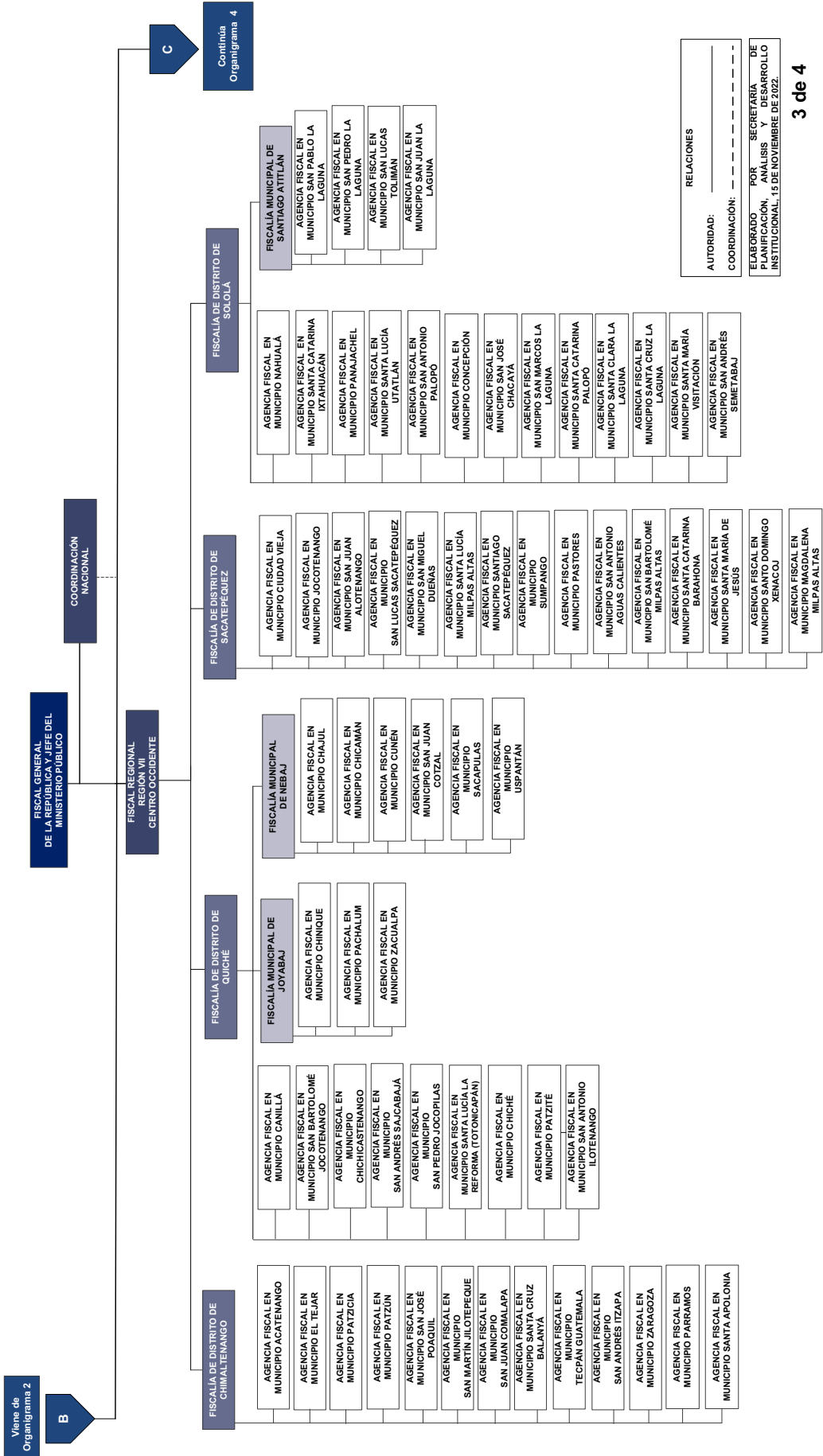
ORGANIGRAMA 2

FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS

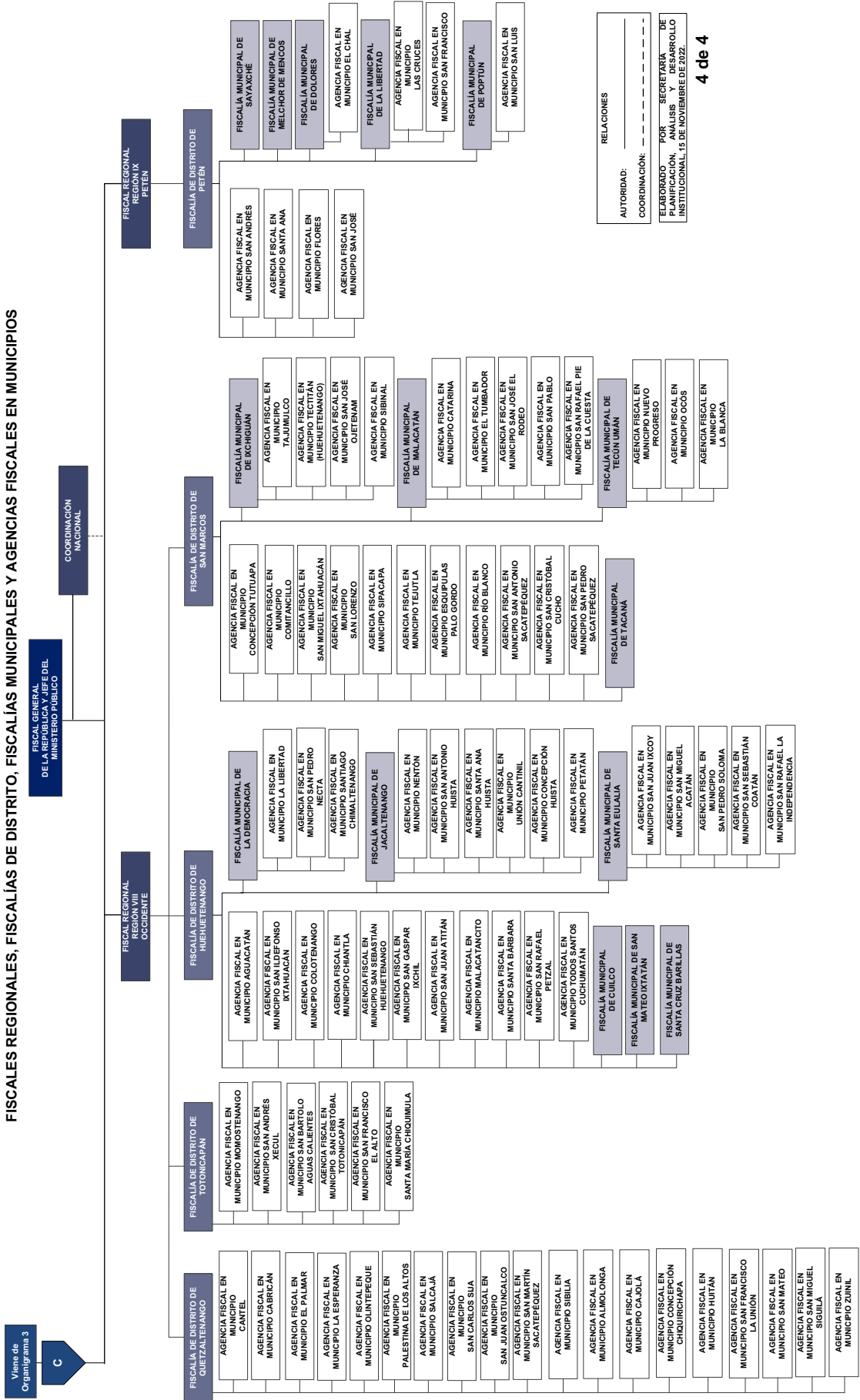




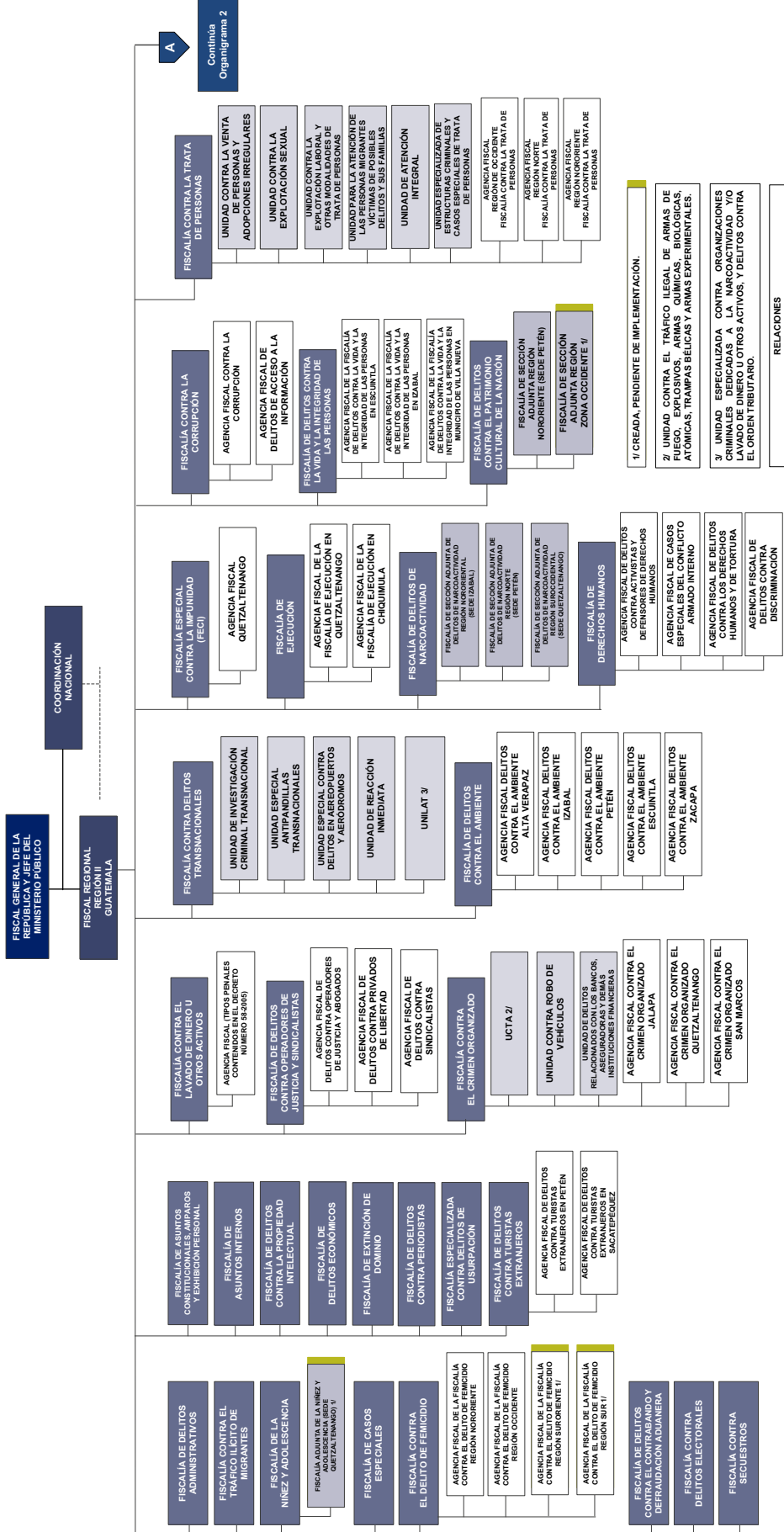
ORGANIGRAMA 3
FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS



ORGANIGRAMA 4
FISCALES REGIONALES, FISCALÍAS DE DISTRITO, FISCALÍAS MUNICIPALES Y AGENCIAS FISCALES EN MUNICIPIOS



**ORGANIGRAMA 1
FISCAL REGIONAL REGIÓN II GUATEMALA,
FISCALÍAS DE SECCIÓN**



1/ CREADA. PENDIENTE DE IMPLEMENTACIÓN.
2/ UNIDAD CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, EXPLOSIVOS, ARMAS QUÍMICAS, BIOLÓGICAS, ATÓMICAS, TRAMPAS BÉLICAS Y ARMAS EXPERIMENTALES.
3/ UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES DEDICADAS A LA NARCOACTIVIDAD Y/O LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS, Y DELITOS CONTRA EL ORDEN TRIBUTARIO.

AUTORIDAD: _____
COORDINACIÓN: - - - - -

ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, 19 DE NOVIEMBRE DE 2022.



MINISTERIO PÚBLICO

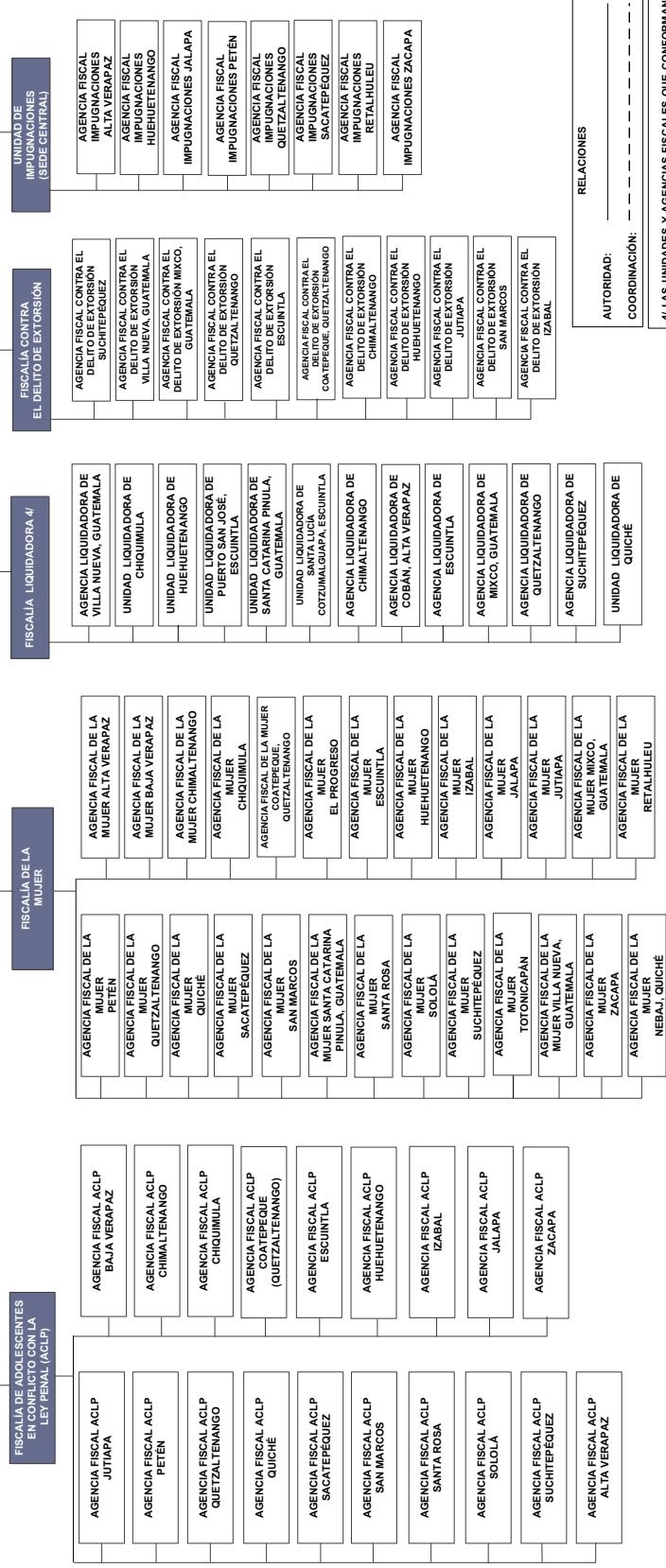
ORGANIGRAMA 2 FISCAL REGIONAL REGIÓN II GUATEMALA, FISCALÍAS DE SECCIÓN

FISCAL GENERAL DE LA
REPÚBLICA Y JEFE DEL
MINISTERIO PÚBLICO

COORDINACIÓN
NACIONAL

FISCAL REGIONAL
REGIÓN II
GUATEMALA

Viene de
Organigrama 1



RELACIONES

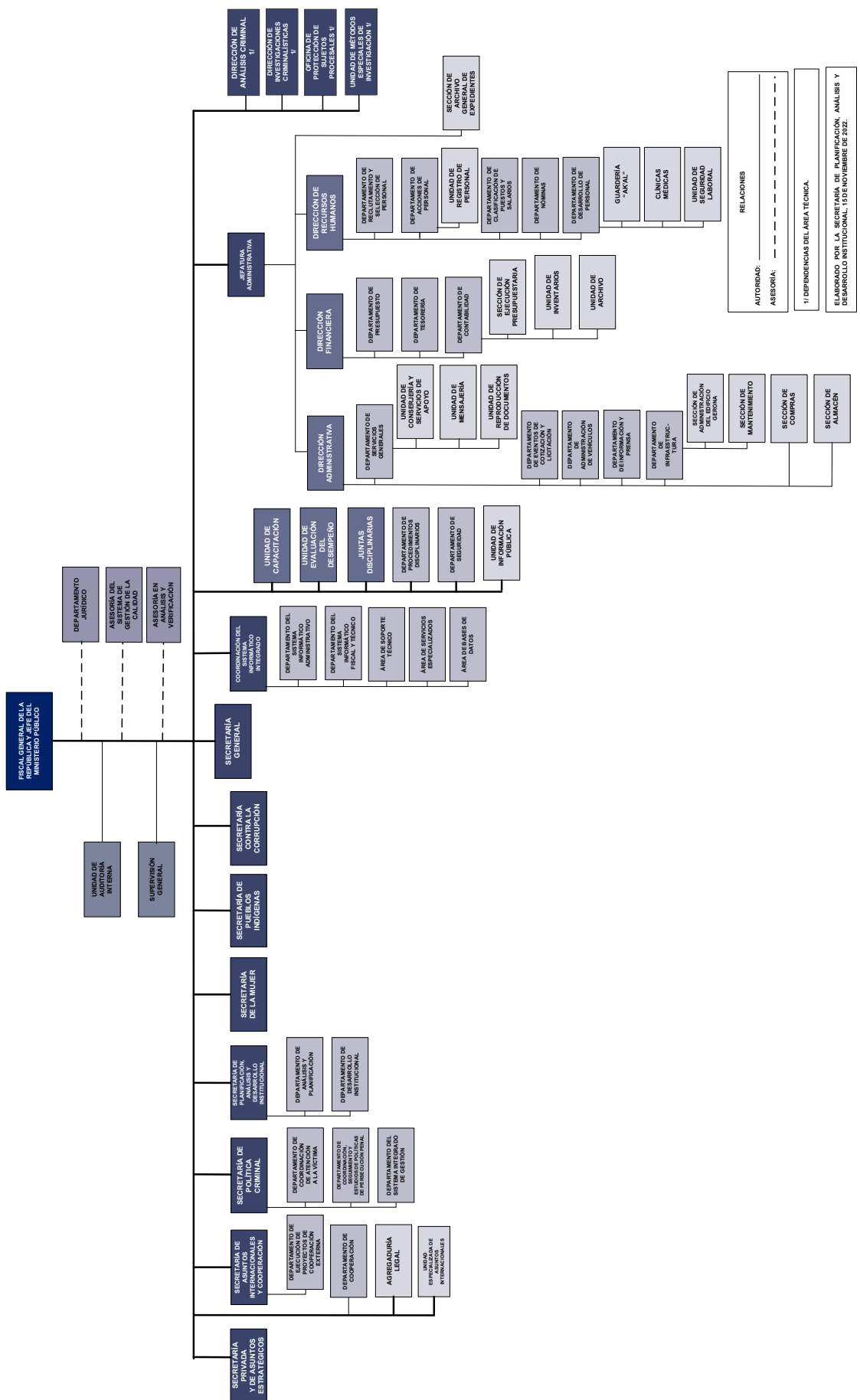
AUTORIDAD: _____

COORDINACIÓN: - - - - -

4/ LAS UNIDADES Y AGENCIAS FISCALES QUE CONFORMAN ESTA FISCALÍA TIENEN EL CARÁCTER DE ITNERANTE.

ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**ORGANIGRAMA DEL
ÁREA ADMINISTRATIVA Y ÁREA TÉCNICA**



3.5 Ejes estratégicos y objetivos estratégicos

EJE 1

COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Articular acciones estratégicas interinstitucional e internacional en la desarticulación de estructuras criminales transnacionales, a través de la investigación y persecución penal estratégica de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, contra la trata de personas, narcoactividad, contrabando y defraudación aduanera.

EJE 2

COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la presencia y cobertura institucional para el combate a la corrupción e impunidad, a través de la implementación de agencias especializadas, políticas, protocolos, herramientas informáticas y alianzas estratégicas.

EJE 3

FORTALECIMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la capacidad de respuesta en el área fiscal a través de la ampliación de cobertura de agencias especializadas, herramientas tecnológicas, así como la certificación de dependencias en normas ISO 9001-2015, contribuyendo a la justicia eficaz para todas y todos.

EJE 4

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VÍCTIMA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar acciones institucionales e interinstitucionales que garanticen el acceso a la justicia con calidad y calidez, a través de promover la expansión de los modelos de atención integral a la víctima en condiciones de vulnerabilidad, así como plataformas tecnológicas especializadas y redes de derivación e intérpretes; prestando servicios diferenciados, articulados, multidisciplinarios, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.

EJE 5

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON FISCALÍAS HOMÓLOGAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar la coordinación y cooperación con fiscalías a nivel internacional en el intercambio de mecanismos, información, instrumentos, sistemas informáticos y buenas prácticas, que permitan fortalecer las capacidades del personal fiscal y técnico, para la realización de la investigación y persecución penal estratégica.

EJE 6

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional, a través de la implementación de programas y herramientas que fortalezcan la práctica de principios y valores, reflejados en su conducta, para la prestación del servicio y prevención de la corrupción

EJE 7

CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ampliar la cobertura y presencia del Ministerio Público a través de la creación e implementación de fiscalías especializadas de acuerdo a las regiones con mayor índice delictivo, para el abordaje de fenómenos criminales que afectan a la población, promoviendo el acceso a la justicia

EJE 8

FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el apoyo técnico y administrativo a las fiscalías, mediante acciones de creación de unidades técnicas y administrativas, capacitación, modernización tecnológica, certificación ISO, que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica.

EJE 9

PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar las capacidades del personal del Ministerio Público, a través del fortalecimiento del modelo educativo institucional, logrando con ello la profesionalización y especialización

EJE 10

ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORA FISCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Continuar con la reducción de la mora fiscal, a través de acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC)

3.5.1 Objetivos Específicos (Operativos, Información y Normativos)

OBJETIVOS OPERATIVOS



EJE 1: COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

1. Garantizar una atención integral a las víctimas del delito de tráfico ilícito de migrantes, coadyuvando a la investigación y persecución penal del fenómeno criminal, a través de la coordinación y participación interinstitucional.
2. Participar en la implementación del centro de coordinación, planificación, recopilación, intercambio, integración, clasificación y análisis de información, con el fin de generar inteligencia que contribuya a proveer líneas de acción, para investigación y persecución penal estratégica.
3. Crear enlaces de inteligencia interinstitucional con la finalidad de articular esfuerzos que contribuyan a dirigir las investigaciones y la persecución penal de los delitos relacionados al narcotráfico y actividades ilícitas conexas.
4. Fortalecer la capacidad instalada de las unidades de apoyo técnico a las fiscalías Transnacional, contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas, contra la Narcoactividad, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
5. Ampliar la cobertura de delitos específicos en las regiones priorizadas, que permitan la desarticulación de estructuras criminales.



EJE 2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

1. Ampliar la cobertura de atención de denuncias de corrupción
2. Promover espacios de coordinación para la prevención del delito y la cultura de denuncia.
3. Ampliar la cobertura de atención de denuncias de impunidad
4. Integrar los servicios de consulta electrónicos para monitoreo de la corrupción, con base a la información que proporcionen las instituciones relacionadas y los miembros del Convenio de cooperación interinstitucional anticorrupción.
5. Promover espacios de coordinación para la prevención del delito y la cultura de denuncia
6. Institucionalizar la Política Anticorrupción del Ministerio Público y su plan de acción, que permita el combate de la corrupción en la institución
7. Dar a conocer los avances desarrollados por la Institución en materia de lucha contra la corrupción, así como las estadísticas oficiales relacionadas al tema, y promover los mecanismos de denuncia para actos de corrupción.
8. Promover el intercambio de información útil y eficaz con las instituciones establecidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción.

OBJETIVOS OPERATIVOS



EJE 3: FORTALECIMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

1. Definir mecanismos efectivos de gestión institucional e interinstitucional y de coordinación para atender a las víctimas del delito de extorsión que apoye en la investigación y persecución penal estratégica.
2. Ampliar su competencia material y territorial para la atención victimológica que coadyuve a la investigación y persecución penal estratégica, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
3. Obtener la certificación en normas de calidad ISO 9001:2015.
4. Actualizar la Política de Persecución Penal del Ministerio Público, para el ejercicio de la investigación y persecución penal de los delitos de mayor regularidad social a través de criterios político criminales.
5. Fortalecer las capacidades tecnológicas en atención a víctimas, para el perfilamiento de víctimas y sindicados, a través de la interconexión institucional (RENAP, OJ, INACIF, SAT, RIC, otros), para la agilización del proceso de investigación
6. Implementar una aplicación tecnológica que le permitirá a la víctima o usuario denunciar hechos criminales, seguimiento a sus denuncias, recepción de notificaciones para citaciones y botón de pánico para la asistencia de mujeres víctimas de delito, entre otras.
7. Realizar los servicios de interconexión que permitan por vía electrónica la solicitud, trámite y gestión de expedientes electrónicos en las instituciones del sector justicia.
8. Incrementar la capacidad instalada del edificio, a través de la construcción de la Torre III que permita albergar las dependencias priorizadas.
9. Fortalecer el área fiscal en su capacidad instalada para que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica.
10. Atender a las víctimas del delito que acuden por una emergencia médica a un hospital nacional de forma inmediata para iniciar las diligencias de investigación correspondientes al hecho delictivo.
11. Mantener la digitalización de los expedientes de investigación, que permita la ubicación fácil y segura de los mismos.
12. Implementar un tablero de investigación a cada expediente en ASTREA que permita la dirección de las diligencias a realizarse.

OBJETIVOS OPERATIVOS



EJE 4: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA FAMILIA y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VÍCTIMA

1. Ampliar la cobertura de la atención integral y persecución penal estratégica a nivel nacional a través del modelo en beneficio de la niñez y adolescencia víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
2. Ampliar la cobertura de la atención integral y persecución penal estratégica a nivel nacional a través del modelo en beneficio de las mujeres víctimas de violencia, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
3. Ampliar la cobertura de la atención integral a nivel nacional a través del modelo en beneficio de las víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
4. Ampliar la cobertura de la atención integral a nivel nacional a través del modelo en beneficio de los jóvenes víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
5. Promover la ampliación de redes de derivación que coordina el Ministerio Público, para brindar una adecuada y óptima atención, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
6. Fortalecer las capacidades del personal que utiliza la plataforma Ayuda.gt, para contar con información pertinente de las acciones realizadas por el personal médico, psicología y trabajo social en atención a víctimas del delito.
7. Brindar respuestas interinstitucionales para la prevención, atención, persecución penal especializada y reparación digna y transformadora a las víctimas de violencia sexual, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
8. Asumir las funciones administrativas del Ministerio Público que le corresponden como integrante del Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
9. Fortalecer las capacidades del personal de la Red de Intérpretes que coadyuve a la atención de las víctimas y usuarios, con pertinencia cultural y lingüística de calidad.
10. Fortalecer la coordinación estratégica con las Oficinas de atención a la víctima, que permita la atención integral con calidad y calidez.
11. Articular las coordinaciones de la atención integral de la niñez y adolescencia.

OBJETIVOS OPERATIVOS



EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON FISCALÍAS HOMÓLOGAS

1. Facilitar mecanismos de comunicación con fiscalías homólogas a nivel internacional que permita al personal fiscal y técnico, fortalecer sus capacidades y replicar buenas prácticas para la persecución penal estratégica y la resolución de casos
2. Implementar instrumentos internacionales de la Red Especializada en Género (REG) de la AIAMP en la práctica institucional del Ministerio Público, con la finalidad de promover el establecimiento de estrategias comunes.
3. Compartir información entre los países miembros del triángulo norte que permita abordar la investigación y persecución penal estratégica transnacional, a través de un sistema de protección infantil en línea.



EJE 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

1. Actualizar el Código de Ética, que permita el fortalecimiento en la socialización y práctica de los principios y valores de la institución.
2. Desarrollar e implementar nuevas herramientas informáticas a través de módulos interconectados.
3. Implementar el Programa de promoción de la Integridad y prevención de la corrupción a través de procesos de capacitación y campañas de divulgación y socialización.
4. Implementar el Programa de promoción de la efectividad y la calidad en el servicio.

OBJETIVOS OPERATIVOS



EJE 7: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

1. Fortalecer la investigación y persecución penal estratégica que permita el combate a los delitos informáticos y fenómenos criminales a nivel nacional y transnacional.
2. Ampliar la cobertura del Ministerio Público desde la investigación y persecución especializada y la debida diligencia en los casos de femicidio, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.
3. Ampliar la cobertura de la atención de denuncias en contra del derecho humano de la propiedad, para realizar de manera efectiva la investigación para la obtención de evidencia que se requiere para formalizar la persecución penal en contra de quienes comenten estos delitos.
4. Ampliar la presencia del Ministerio Público que permita el acceso a la justicia a través de la atención especializada a la víctima, garantizando la investigación y persecución penal del delito de extorsión en el interior del país.
5. Ampliar la presencia del Ministerio Público que permita el acceso a la justicia a través de la atención especializada a la víctima, garantizando la investigación y persecución penal del delito de violencia hacia la mujer y sus formas en el interior del país.



EJE 8: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Implementar unidades de apoyo técnico en las fiscalías priorizadas, para que coadyuven en la investigación y persecución penal estratégica.
2. Fortalecer la investigación y persecución penal estratégica.
3. Fortalecer las capacidades de detección de perfiles de personas víctimas y victimarios, que permita contribuir en la resolución de casos.
4. Implementar un sistema que permita garantizar la integridad de la evidencia a través del registro electrónico de las personas responsables.
5. Certificar bajo la norma ISO 27001, los procesos de la Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado.
6. Contar con una herramienta tecnológica que permita la identificación de idiomas mayas para el fortalecimiento en la investigación y persecución penal estratégica, con pertinencia cultural y derechos humanos.
7. Fortalecer las dependencias administrativas que coadyuven al desempeño de las áreas fiscal y técnica.
8. Contar con un sistema que permita la actualización de inventario de cuentas para el pago de acreditamiento.
9. Actualizar la herramienta tecnológica para la gestión de bienes, insumos y servicios, que permita la optimización del expediente electrónico.
10. Optimizar la ejecución de los procesos y actividades en las dependencias permitiendo además el intercambio seguro de información entre las áreas.
11. Incorporar nuevas funcionalidades e interconexión de información entre dependencias.

OBJETIVOS OPERATIVOS



EJE 9: PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL

1. Promover la actualización del conocimiento y habilidades a través de la socialización de temas y buenas prácticas institucionales.
2. Contar con una herramienta de ayuda en el trabajo cotidiano del personal fiscal, incorporando el enfoque de género y pertinencia cultural.
3. Fortalecer los programas de profesionalización y especialización que coadyuven al incremento de las competencias del personal de la institución.
4. Certificar los procesos bajo la Norma de Sistema de gestión en organizaciones educativas ISO 21001-2018 en la Unidad de Capacitación.
5. Impulsar el debido registro de información vinculada con servicios especializados de atención y otras herramientas, con criterios estandarizados, que permita generar información estadística en concordancia con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.
6. Contar con estándares de análisis dentro de los departamentos, unidades y áreas de la Dirección de Análisis Criminal.



EJE 10: ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORA FISCAL

1. Fortalecer el Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC) en las fiscalías, para la atención integral de las víctimas del delito, la debida diligencia, que permita el cumplimiento de los fines y objetivos de Modelo GIC.
2. Implementar el sistema de indicadores institucionales para las áreas fiscal, técnica y administrativa, para la toma de decisiones estratégicas con base a presupuesto, recursos humanos, investigación, eficiencia fiscal, rendimiento del personal y otros, contenidos en una unidad de información que podrá determinar comportamientos y patrones de acciones.
3. Reestructurar los Equipos de Desjudicialización de las Fiscalías, para homologar el proceso de abordaje y atención de los delitos menos graves y lograr la salida procesal adecuada en el plazo establecido.

OBJETIVOS DE INFORMACIÓN

Cumplir con la entrega de información financiera y no financiera, interna y externa ante las instituciones correspondientes de conformidad con lo establecido en la normativa respectiva

OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO




Cumplir con normativa vigente dentro del ámbito de competencia del Ministerio Público para su efectivo funcionamiento

3.5.2 Plan de Acción

EJE 1: COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Objetivo Estratégico: Articular acciones estratégicas interinstitucional e internacional en la desarticulación de estructuras criminales transnacionales, a través de la investigación y persecución penal estratégica de delitos contra el tráfico ilícito de migrantes, contra la trata de personas, narcoactividad, contrabando y defraudación aduanera.





No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Coordinación y participación del Ministerio Público en la implementación del Modelo de Atención Integral de Migrantes.	Garantizar una atención integral a las víctimas del delito de tráfico ilícito de migrantes, coadyuvando a la investigación y persecución penal del fenómeno criminal, a través de la coordinación y participación interinstitucional	Brindará la atención integral a las víctimas del delito de tráfico ilícito de migrantes, coadyuvando a la investigación y persecución penal estratégica.		↑				SG, SAIC, Jefatura Administrativa,	Interno y/o con cooperante	3,450,000.00
2	Coordinación y participación del Ministerio Público en la implementación del Centro Integrado contra el Contrabando y Defraudación Aduanera.	Participar en la implementación del centro de coordinación, planificación, recopilación, intercambio, integración, clasificación y análisis de información. con el fin de generar inteligencia que contribuya a proveer líneas de acción, para investigación y persecución penal estratégica.	Reducción del fenómeno criminal y desarticulación de los grupos criminales						SG, SPC, SAIC, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía contra el Contrabando y Defraudación aduaneras.	Interno y/o con cooperante	1,200,000.00

3	Participación en la Implementación del Centro Integrado contra la Narcoactividad en Guatemala (CICNAG)	Crear enlaces de inteligencia interinstitucional con la finalidad de articular esfuerzos que contribuyan a dirigir las investigaciones y la persecución penal de los delitos relacionados al narcotráfico y actividades ilícitas conexas.	Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades de las fiscalías de delitos de narcoactividad para la investigación y persecución penal estratégica					SG, SAIC, SPC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, UNICAP, Fiscalía de Delitos de Narcoactividad,	Interno y/o con cooperante	1,500,000.00
4	Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo Técnico a las Fiscalías: Transnacional, contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas, contra la Narcoactividad, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.	Fortalecer la capacidad instalada de las unidades de apoyo técnico a las fiscalías: Transnacional, contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas, contra la Narcoactividad, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos.	Fiscalías fortalecidas en su capacidad instalada con unidades de apoyo técnico, para la investigación y persecución penal estratégica					SG, SAIC, SPC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, UNICAP, Fiscalías: Transnacional, Tráfico Ilícito de Migrantes, contra la Trata de Personas y Narcoactividad, DAC, DICRI	Interno y/o con cooperante	1,000,000.00
5	Implementación de Agencias Fiscales de las Fiscalías contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, delitos de Narcoactividad y contra la Trata de Personas, en las regiones donde se estimen necesarias	Ampliar la cobertura de delitos específicos en las regiones priorizadas, que permitan la desarticulación de estructuras criminales.	Brindar acceso a la justicia a las víctimas de delitos de narcoactividad, trata de personas y tráfico de migrantes.					SG, SPC, SPADI, SAIC, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa, Fiscalías: contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, Narcoactividad y Trata de Personas	Interno y/o con cooperante	25,900,000.00

EJE 2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Objetivo Estratégico: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la presencia y cobertura institucional para el combate a la corrupción e impunidad, a través de la implementación de agencias especializadas, políticas, protocolos, herramientas informáticas y alianzas estratégicas.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Implementación de agencias de la Fiscalía contra la Corrupción, según el lugar con mayor incidencia del delito	Ampliar la cobertura de atención de denuncias de corrupción	Incrementar las capacidades del Ministerio Público para la persecución penal del delito de corrupción		↑				SG, SPC, SPADI, SAIC, Secretaría contra la Corrupción, Coordinación Nacional, Coordinación del Sistema Informático, Jefatura Administrativa, Fiscalía Contra la corrupción	Interno y/o con cooperante	6,000,000.00
2	Creación e implementación del Observatorio Interinstitucional contra la Corrupción	Dar a conocer los avances desarrollados por la Institución en materia de lucha contra la corrupción, así como las estadísticas oficiales relacionadas al tema, y promover los mecanismos de denuncia para actos de corrupción.	Fortalecer la transparencia y esfuerzos de la Institución en materia de prevención y combate a la corrupción		↑				SG, SPC, SPADI, SAIC, Secretaría contra la Corrupción, Coordinación Nacional, Coordinación del Sistema Informático, Jefatura Administrativa, Fiscalía Especial Contra la Impunidad		760,000.00

3	Implementación de Observatorio Institucional contra la Corrupción	Institucionalizar la Política Anticorrupción del Ministerio Público y su plan de acción, que permita el combate de la corrupción en la institución	Prevenir y combatir la corrupción dentro de la Institución			Secretaría contra la Corrupción, SPC, SPADI, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Pueblos Indígenas, UNICAP, Fiscalía contra el Delito de Corrupción	Interno y/o con cooperante	158,000.00
4	Implementación de acciones concretas tendientes a la prevención y combate a la corrupción	Integrar los servicios de consulta electrónicos para monitoreo de la corrupción, con base a la información que proporcionen las instituciones relacionadas y los miembros del Convenio de cooperación interinstitucional anticorrupción.	Fortalecer las acciones interinstitucionales de prevención y combate a la corrupción en Guatemala.			Secretaría contra la Corrupción, SAIC, SPADI, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado.	Interno y/o con cooperante	472,855.00
5	Creación de la Política Anticorrupción del Ministerio Público	Promover espacios de coordinación para la prevención del delito y la cultura de denuncia	Prevención del delito y promoción de la cultura de denuncia a nivel local			Secretaría de Pueblos Indígenas, Secretaría contra la Corrupción, SAIC, UNICAP	Interno y/o con cooperante	1,500,000.00
6	Creación de la Plataforma Tecnológica Anticorrupción e Interinstitucional	Dar a conocer los avances desarrollados por la Institución en materia de lucha contra la corrupción, así como las estadísticas oficiales relacionadas al tema, y promover los mecanismos de denuncia para actos de corrupción.	Fortalecer la transparencia y esfuerzos de la Institución en materia de prevención y combate a la corrupción			Secretaría Contra la Corrupción, SAIC, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía contra el Delito de Corrupción.	Interno y/o con cooperante	760,000.00







7	Implementación de acciones estratégicas en el marco del Convenio de Buena Gobernanza	Promover el intercambio de información útil y eficaz con las instituciones establecidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción.	Fortalecer la confianza y credibilidad de la Institución y cumplir con los compromisos asumidos en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción.	↑	Secretaría contra la Corrupción, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, SAIC, Fiscalía contra el Delito de Corrupción	Interno y/o con cooperante	182,300.00
---	--	--	--	---	---	----------------------------	------------




EJE 3: FORTALECIMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL


Objetivo Estratégico: Incrementar la capacidad de respuesta en el área fiscal a través de la ampliación de cobertura de agencias especializadas, herramientas tecnológicas, así como la certificación de dependencias en normas ISO 9001-2015, contribuyendo a la justicia eficaz para todas y todos.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES	
				2022	2023	2024	2025	2026				
1	Implementación de mecanismos de coordinación institucional para el combate al delito de extorsión.	Definir mecanismos efectivos de gestión institucional e interinstitucional y de coordinación para atender a las víctimas del delito de extorsión que apoye en la investigación y persecución penal estratégica	Contar con mecanismos de gestión institucional y de coordinación en beneficio de las víctimas del delito de extorsión	↑						SG, SPC, SAIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Fiscalía contra el Delito de Extorsión, Coordinación Nacional,	Interno y/o con cooperante	375,000.00

2	Crear e implementar Fiscalías Municipales en sustitución de Agencias Fiscales en Municipios, de acuerdo al índice delictivo	Ampliar su competencia material y territorial para la atención victimológica que coadyuve a la investigación y persecución penal estratégica, con perspectiva de género y pertinencia cultural	Mejora de los servicios y atención a las víctimas a través del modelo de gestión integral de casos	↑		SPC, SG, SPADI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación del Sistema Informático, Jefatura Administrativa	Interno y/o con cooperante	11,000,000.00
3	Certificación con las normas de calidad ISO 9001:2015 a dependencias del Ministerio Público	Obtener la certificación en normas de calidad ISO 9001:2015	Mayor efectividad en la gestión de las dependencias certificadas	↑	↑	Asesoría el Sistema de Gestión de la Calidad	Interno y/o con cooperante	1,500,000.00
4	Actualización de la Política de Persecución Penal del Ministerio Público.	Actualizar la Política de Persecución Penal del Ministerio Público, para el ejercicio de la investigación y persecución penal de los delitos de mayor regularidad social a través de criterios políticos criminales.	Fortalecimiento de la investigación y persecución penal estratégica, garantizando la debida diligencia.	↑		SPC, SG, SPADI, Secretaría contra la Corrupción, Coordinación Nacional, Coordinación del Sistema Informático Integrado, UNICAP	Interno y/o con cooperante	600,000.00
5	Implementación del sistema informático Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución Estratégica de Casos y Atención a Víctimas -ASTREA- a nivel nacional	Fortalecer las capacidades tecnológicas en atención a víctimas, para el perfilamiento de víctimas y sindicados, a través de la interconexión institucional (RENAP, OJ, INACIF, SAT, RIC, otros), para la agilización del proceso de investigación	Contribuir en la mejora de las capacidades de investigación de fiscales por medio de tableros de investigación, acceso y usabilidad	↑		Coordinación del Sistema Informático integrado, SAIC	Interno y/o con cooperante	323,500.00


6	Implementación de la aplicación tecnológica MP Virtual para la atención y asistencia a la ciudadanía	Implementar una aplicación tecnológica que le permitirá a la víctima o usuario denunciar hechos criminales, seguimiento a sus denuncias, recepción de notificaciones para citaciones y botón de pánico para la asistencia de mujeres víctimas de delito, entre otras.	Mejorar la calidad y pronta atención hacia las y los usuarios del Ministerio Público, con perspectiva de género y pertinencia cultural		Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, SAIC, SM, SPI	Interno y/o con cooperante	217,000.00
7	Implementación de la Gestión electrónica de expedientes penales con otras instituciones del sector justicia	Realizar los servicios de interconexión que permitan por vía electrónica la solicitud, trámite y gestión de expedientes electrónicos en las instituciones del sector justicia.	Reducción de tiempo en el desarrollo del proceso penal, reducción de costos en las instituciones del sector justicia y transparencia en el desarrollo de las actividades interinstitucionales.		Coordinación Nacional del Sistema Informático, SAIC, Secretaría contra la Corrupción, SPC	Interno y/o con cooperante	736,000.00
8	Ampliación del edificio de Gerona, Torre III	Incrementar la capacidad instalada del edificio, a través de la construcción de la Torre III que permita albergar las dependencias priorizadas	Mejora en la calidad de servicios en el Ministerio Público	   	SPC, SG, SPADI, SAIC, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa.	Interno y/o con cooperante	190,724,365.00




9	Fortalecimiento de la capacidad instalada del área fiscal en el Ministerio Público	Fortalecer el área fiscal en su capacidad instalada para que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica	Incrementar las capacidades del área fiscal en el Ministerio Público		SAIC, SG, SPADI, Secretaría Privada, Secretaría contra la Corrupción, Jefatura Administrativa, Asesoría de Análisis y Verificación, UNICAP, Departamento Jurídico, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional	Interno y/o con cooperante	25,000,000.00
10	Creación e Implementación de Agencias Fiscales en Hospitales Nacionales.	Atender a las víctimas del delito que acuden por una emergencia médica a un hospital nacional de forma inmediata para iniciar las diligencias de investigación correspondientes al hecho delictivo.	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas del delito que presentan emergencias médicas.		SPC, SG, SAIC, SPADI, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	3,000,000.00
11	Digitalización expedientes	Mantener la digitalización de los expedientes de investigación, que permita la ubicación de los expedientes	Efectividad en el desarrollo del proceso penal		SPC, SG, SAIC, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	3,000,000.00




12	Implementación de Tutor Virtual	Implementar un tablero de investigación a cada expediente en ASTREA que permita la dirección de las diligencias a realizarse	Cada expediente en función al delito tendrá un tablero de investigación que dirige qué diligencias deben realizarse para completar la investigación debida de los casos		SPC, SG, SAIC, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	150,000.00
----	---------------------------------	--	---	---	--	----------------------------	------------





EJE 4: PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VÍCTIMA

Objetivo Estratégico: Implementar acciones institucionales e interinstitucionales que garanticen el acceso a la justicia con calidad y calidez, a través de promover la expansión de los modelos de atención integral a la víctima en condiciones de vulnerabilidad, así como plataformas tecnológicas especializadas y redes de derivación e intérpretes; prestando servicios diferenciados, articulados, multidisciplinarios, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES	
				2022	2023	2024	2025	2026				
1	Participación en la Implementación del Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia (MAINA) en áreas priorizadas.	Ampliar la cobertura de la atención integral y persecución penal estratégica a nivel nacional a través del modelo en beneficio de la niñez y adolescencia víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Atención especializada con calidad y calidez, servicios diferenciados, articulados y multidisciplinarios, para niñez y adolescencia víctimas.							SPC, SG, SPADI, SAIC, SPI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa, Fiscalía de la Niñez y Adolescencia	Interno y/o con cooperante	26,150,000.00

2	Participación en la Implementación del Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM (MAIMI). En áreas priorizadas.	Ampliar la cobertura de la atención integral y persecución penal estratégica a nivel nacional a través del modelo en beneficio de las mujeres víctimas de violencia, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	A t e n c i ó n especializada con calidad y calidez, servicios diferenciados, articulados y multidisciplinarios, para mujeres víctimas de violencia				SPC, SG, SPADI, SAIC, SPI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa, Fiscalía de la Mujer.	Interno y/o con cooperante	18,950,000.00
3	Creación e implementación del Modelo de Atención Integral (MAI) en áreas priorizadas.	Ampliar la cobertura de la atención integral a nivel nacional a través del modelo en beneficio de las víctimas , con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Brindará atención integral a las víctimas del delito, de conformidad a sus necesidades, tomando en cuenta los intereses de las víctimas				SPC, SG, SPADI, SAIC, SPI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa	Interno y/o con cooperante	3,450,000.00
4	Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral Juvenil (MAIJU)	Ampliar la cobertura de la atención integral a nivel nacional a través del modelo en beneficio de los jóvenes víctimas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Brindará atención integral a jóvenes víctimas del delito, de conformidad a sus necesidades, tomando en cuenta los intereses de las víctimas				SPC, SG, SPADI, SAIC, SPI, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático, Jefatura Administrativa	Interno y/o con cooperante	5,000,000.00


5	Participación en la implementación de Redes de Derivación locales que coordina el Ministerio Público, en áreas prioritizadas.	Promover la ampliación de redes de derivación que coordina el Ministerio Público, para brindar una adecuada y óptima atención, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Victimas del delito recibirán atención especializada, para la recuperación del daño ocasionado por el hecho delictivo.				SPC, SG, SPADI, SM, SPI, Coordinación Nacional, Coordinación del Sistema Informático,	Interno y/o con cooperante	800,000.00
6	Fortalecimiento de las capacidades del personal médico, psicología y trabajo social en la utilización de la plataforma tecnológica Ayuda.gt	Fortalecer las capacidades del personal que utiliza la plataforma Ayuda.gt, para contar con información pertinente de las acciones realizadas por el personal médico, psicología y trabajo social en atención a víctimas del delito.	Brindar atención a las víctimas del delito, a través de la orientación especializada.				SPC, SG, SPADI, SM, SPI, UNICAP, Coordinación Nacional, Coordinación del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa	Interno y/o con cooperante	798,000.00
7	Participación en la implementación de un modelo para el abordaje interinstitucional del delito de violencia sexual.	Brindar respuestas interinstitucionales para la prevención, atención, persecución penal especializada y reparación digna y transformadora a las víctimas de violencia sexual, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Mejorar la respuesta de las instituciones responsables de atender a las mujeres víctimas de violencia sexual				SPC, SG, SAIC, SM, SPI, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, Fiscalía de la Mujer	Interno y/o con cooperante	4,000,000.00

8	Creación e implementación de una dependencia administrativa del Ministerio Público para la Alerta Isabel Claudina	Asumir las funciones administrativas del Ministerio Público que le corresponden como integrante del Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Coadyuvar a la respuesta institucional de la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.				SG, SAIC, SM, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	5,828,000.00
9	Creación e implementación de una unidad enlace para la Red e Intérpretes adscrita a la Secretaría de Pueblos Indígenas	Fortalecer las capacidades del personal de la Red de Intérpretes que coadyuva a la atención de las víctimas y usuarios, con pertinencia cultural y lingüística de calidad.	Las víctimas y usuarios serán atendidas con pertinencia cultural y lingüística				SG, SPC, SAIC, SM, SPI, SPADI, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, UNICAP	Interno y/o con cooperante	1,593,000.00
10	Creación e implementación de la Dirección de Atención de la Víctima DAIV	Fortalecer la coordinación estratégica con las Oficinas de atención a la víctima, que permita la atención integral con calidad y calidez	Las oficinas de atención a la víctima tendrán una coordinación directa con la Dirección de atención de la víctima.				SG, SPADI, Coordinación Nacional, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	500,000.00
11	Creación e implementación de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia	Articular las coordinaciones de la atención integral de la niñez y adolescencia	Los modelos de atención integral de niñez y adolescencia fortalecidos en sus coordinaciones interinstitucionales				SPC, Secretaría General, SM, SPI, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, Fiscalía de la Niñez	Interno y/o con cooperante	1,000,000.00

EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON FISCALÍAS HOMÓLOGAS

Objetivo Estratégico: Impulsar la coordinación y cooperación con fiscalías a nivel internacional en el intercambio de mecanismos, información, instrumentos, sistemas informáticos y buenas prácticas, que permitan fortalecer las capacidades del personal fiscal y técnico, para la realización de la investigación y persecución penal estratégica.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Participación en espacios de coordinación y comunicación a nivel internacional que permita la implementación de mecanismos de persecución penal estratégica.	Facilitar mecanismos de comunicación con fiscalías homólogas a nivel internacional que permita al personal fiscal y técnico, fortalecer sus capacidades y replicar buenas prácticas para la persecución penal estratégica y la resolución de casos	Personal fiscal y técnico fortalecido en sus capacidades para el ejercicio de la persecución penal estratégica y la resolución de casos		↑				SAIC, SG, Coordinación Nacional, Coordinación del Sistema Informático Integrado, UNICAP	Interno y/o con cooperante	350,000.00
2	Participación en la construcción de instrumentos internacionales de la Red Especializada en Género (REG) de la AIAMP	Implementar instrumentos internacionales de la Red Especializada en Género (REG) de la AIAMP en la práctica institucional del Ministerio Público, con la finalidad de promover el establecimiento de estrategias comunes.	Mejorar la práctica institucional acorde a los estándares internacionales en materia de género y derechos de las mujeres.		↑				SAIC, SG, Coordinación Nacional, Secretaría de la Mujer	Interno y/o con cooperante	400,000.00

3	Promover la implementación del Sistema de protección infantil en línea en el triángulo norte a través de la Red de fiscales regionales especializados	Compartir información entre los países miembros del triángulo norte que permita abordar la investigación y persecución penal estratégica transnacional, a través de un sistema de protección infantil en línea	Las fiscalías especializadas de los países miembros del triángulo norte podrán visibilizar el fenómeno criminal de pornografía infantil y protección a la niñez, en apoyo a la investigación y persecución penal estratégica		SAIC, SG, Coordinación Nacional, Fiscalía contra la Trata de Personas, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía de la Niñez y Adolescencia	Interno y/o con cooperante	500,000.00
---	---	--	--	---	---	----------------------------	------------

EJE 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Objetivo Estratégico: Consolidar la cultura de integridad y transparencia institucional, a través de la implementación de programas y herramientas que fortalezcan la práctica de principios y valores, reflejados en su conducta, para la prestación del servicio y prevención de la corrupción.




No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES	
				2022	2023	2024	2025	2026				
1	Actualización del Código de Ética	Actualizar el Código de Ética, que permita el fortalecimiento en la socialización y práctica de los principios y valores de la institución.	Que el personal del Ministerio Público aplique los principios y valores institucionales en el desempeño de sus funciones							Secretaría contra la Corrupción, Sistema de Integridad Institucional	Interno y/o con cooperante	367,609.00

2	Transformación digital en el proceso disciplinario institucional	Desarrollar e implementar nuevas herramientas informáticas a través de módulos interconectados	Agilización en la gestión de los procesos disciplinarios	↑			Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Comité de Integridad Institucional	Interno y/o con cooperante	700,000.00
3	Creación e implementación del Programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción	Implementar el Programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción a través de procesos de capacitación y campañas de divulgación y socialización.	Que el personal del Ministerio Público sea fortalecido en la conducta de integridad y transparencia	↑			Secretaría contra la Corrupción, Sistema de Integridad Institucional	Interno y/o con cooperante	500,000.00
4	Creación e implementación del Programa de promoción de la efectividad y la calidad en el servicio	Implementar el Programa de promoción de la efectividad y la calidad en el servicio.	Mejorar el desempeño de los trabajadores del Ministerio Público e incentivar la calidad del servicio.	↑			Secretaría contra la Corrupción, Sistema de Integridad Institucional	Interno y/o con cooperante	200,000.00

EJE 7: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

Objetivo Estratégico: Ampliar la cobertura y presencia del Ministerio Público a través de la creación e implementación de fiscalías especializadas de acuerdo a las regiones con mayor índice delictivo, para el abordaje de fenómenos criminales que afectan a la población, promoviendo el acceso a la justicia




No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Creación e implementación de la Unidad contra Delitos Informáticos de la Fiscalía de delitos Transnacionales	Fortalecer la investigación penal estratégica que permita el combate a los delitos informáticos y fenómenos criminales a nivel nacional y transnacional	Incremento de las capacidades del Ministerio Público para el combate a delitos informáticos y fenómenos criminales		↑				SPC, SG, SAIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, DAC, Fiscalía de Delitos Transnacionales	Interno y/o con cooperante	3,500,000.00
2	Creación e Implementación de Agencias Regionales de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio en las regiones prioritizadas, según la incidencia del fenómeno criminal	Ampliar la cobertura del Ministerio Público desde la investigación y persecución especializada y la debida diligencia en los casos de femicidio, con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos	Aumentar la respuesta institucional en la atención y persecución penal de este fenómeno criminal en el interior de la república	↑	↑	↑			SPC, SG, Coordinación Nacional, SAIC, SM, SPADI, SPI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía contra el Delito de Femicidio	Interno y/o con cooperante	9,900,000.00




3	Creación e implementación de Agencias Fiscales de Delito de Usurpación en el Registro de la Propiedad en Guatemala y Quetzaltenango.	Ampliar la cobertura de la atención de denuncias en contra del derecho humano de la propiedad , para realizar de manera efectiva la investigación para la obtención de evidencia que se requiere para formalizar la persecución penal en contra de quienes comenten estos delitos	Aumentar la respuesta institucional en la atención y persecución penal de este fenómeno criminal					SPC, SG, Coordinación Nacional, SAIC, SM, SPADI, SPI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Fiscalía contra el Delito de Femicidio	Interno y/o con cooperante	4,500,000.00
4	Creación e implementación de agencias fiscales de Delito de Extorsión en municipios y departamentos con mayor incidencia del delito.	Ampliar la presencia del Ministerio Público que permita el acceso a la justicia a través de la atención especializada a la víctima, garantizando la investigación y persecución penal del delito de extorsión en el interior del país.	Facilitar el acceso a la justicia de las personas víctimas del delito de extorsión					SPC, SG, SPADI, SAIC, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa, Fiscalía contra el Delito de Extorsión.	Interno y/o con cooperante	10,000,000.00
5	Creación de Agencias de la Mujer en Municipios con mayor incidencia del delito	Ampliar la presencia del Ministerio Público que permita el acceso a la justicia a través de la atención especializada a la víctima, garantizando la investigación y persecución penal del delito de violencia hacia la mujer y sus formas en el interior del país.	Facilitar el acceso a la justicia de las personas víctimas del delito					SPC, SG, SPADI, SAIC, SM, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa, Fiscalía de la Mujer	Interno y/o con cooperante	9,600,000.00




EJE 8: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO TÉCNICO Y ÁREA ADMINISTRATIVA

Objetivo Estratégico: Fortalecer el apoyo técnico y administrativo a las fiscalías, mediante acciones de creación de unidades técnicas y administrativas, capacitación, modernización tecnológica, certificación ISO, que coadyuven a la investigación y persecución penal estratégica.

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Implementación de Unidades de Apoyo Técnico en las fiscalías priorizadas	Implementar unidades de apoyo técnico en las fiscalías priorizadas, para que coadyuven en la investigación y persecución penal estratégica	Las fiscalías serán fortalecidas en sus capacidades de investigación y persecución penal estratégica		↑				SPC, SG, SAIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, DAC, DICRI	Interno y/o con cooperante	154,606,300.00
2	Implementación de métodos especiales de investigación: Agentes Encubiertos y Entregas Vigiladas.	Fortalecer la investigación y persecución penal estratégica	Las fiscalías contarán con mayor capacidad de investigación y persecución penal estratégica que permitirá la desarticulación de estructuras criminales.		↑				SPC, SG, SAIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, UME	Interno y/o con cooperante	13,504,400.00

3	Creación e implementación de la Unidad de Asistencia Técnica de Perfiles de Personas.	Fortalecer las capacidades de detección de perfiles de personas víctimas y victimarios, que permita contribuir en la resolución de casos.	Incrementar la identificación de perfiles de personas víctimas y victimarios para la resolución oportuna de los casos					SPC, SG, SAIC, SM, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, DAC, DICRI, Fiscalía de la Mujer	Interno y/o con cooperante	7,903,750.00
4	Implementación del Sistema de la cadena de custodia electrónica	implementar un sistema que permita garantizar la integridad de la evidencia a través del registro electrónico de las personas responsables	Modernización de los procesos para el traslado y manejo de evidencia que garanticen su integridad					SPC, SG, SAIC, SPADI, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional, DAC, DICRI, Fiscalía de Trata	Interno y/o con cooperante	5,000,000.00
5	Certificación ISO 27001 del Sistema de gestión de seguridad de la información	Certificar bajo la norma ISO 27001, los procesos de la Coordinación del Sistema Informático Integrado	Garantizar la seguridad de la información que resguarde la Coordinación del Sistema Informático Integrado.					Asesoría de Gestión de Calidad, SAIC, Jefatura Administrativa, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	530,000.00




6	Desarrollo e implementación de una herramienta que facilite la identificación de idiomas mayas que coadyuve en la investigación penal y persecución estratégica	Contar con una herramienta tecnológica que permita la identificación de idiomas mayas para el fortalecimiento en la investigación y persecución penal estratégica, con pertinencia cultural y derechos humanos	El personal fiscal y técnico cuente con una herramienta tecnológica que les permita identificar los idiomas mayas, fortaleciendo la comunicación entre el idioma identificado y el español para la asignación de un intérprete.				S A I C , S P I . Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional,	Interno y/o con cooperante	500,000.00
7	Fortalecimiento de la capacidad instalada del área administrativa en el Ministerio Público	Fortalecer las dependencias administrativas que coadyuven al desempeño de las áreas fiscal y técnica	Incrementar las capacidades de apoyo administrativo en el Ministerio Público				SAIC, SG, SPADI, Secretaría Privada, Secretaría contra la Corrupción, Jefatura Administrativa, Asesoría de Análisis y Verificación, UNICAP, Departamento Jurídico, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Coordinación Nacional	Interno y/o con cooperante	10,000,000.00
8	Implementación del Sistema de inventario de cuentas para el pago de acreditamiento	Contar con un sistema que permita la actualización de inventario de cuentas para el pago de acreditamiento	Contar con un inventario de cuentas para el pago de acreditamiento actualizado				Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa	Interno y/o con cooperante	444,000.00


9	Modernización tecnológica para la gestión de bienes, insumos y servicios	Actualizar la herramienta tecnológica para la gestión de bienes, insumos y servicios, que permita la optimización del expediente electrónico	Las dependencias del Ministerio Público contarán con tecnología actualizada aplicada a procesos optimizados e interconectados					Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa	Interno y/o con cooperante	3,700,000.00
10	Integración de los módulos informáticos automatizados para las gestiones administrativas	Optimizar la ejecución de los procesos y actividades en las dependencias permitiendo además el intercambio seguro de información entre las áreas.	Las dependencias y el personal de la institución tendrá al alcance la tecnología que le permitirá realizar gestiones administrativas optimizando el uso de recursos					Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, Jefatura Administrativa	Interno y/o con cooperante	2,952,000.00
11	Modernización tecnológica para la planificación con enfoque en la gestión por resultados	Incorporar nuevas funcionalidades e interconexión de información entre dependencias	Las dependencias de la institución contarán con herramientas tecnológicas, interconectando módulos de información de las diferentes áreas administrativas y fiscales mejorando el control y actualización de la planificación por resultados, así como el seguimiento de avance en las metas					Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	1,368,000.00

EJE 9: PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL

Objetivo Estratégico: Consolidar las capacidades del personal del Ministerio Público, a través del fortalecimiento del modelo educativo institucional y la creación de la escuela fiscal, logrando con ello la profesionalización y especialización


No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Fortalecimiento de la Revista del Ministerio Público	Promover la actualización y conocimientos a través de la socialización de temas y buenas prácticas institucionales	El personal de la Institución cuenta con herramientas que facilitan la actualización del conocimiento en diversos temas según su profesionalización		↑	↑	↑		UNICAP, Departamento de Información y Prensa	Interno y/o con cooperante	324,000.00
2	Actualización del Manual del Fiscal con enfoque de género y pertinencia cultural.	Contar con una herramienta de ayuda en el trabajo cotidiano del personal fiscal, incorporando el enfoque de género y pertinencia cultural	El personal fiscal cuenta con instrumentos actualizados que facilitan la dirección de la investigación y el ejercicio de la persecución penal con enfoque de género y la pertinencia cultural		↑	↑			SM, SPI, SPC, SG, SAIC, Secretaría contra la Corrupción, SPADI, UNICAP, Coordinación Nacional, Departamento de Información y Prensa	Interno y/o con cooperante	240,000.00



3	Fortalecimiento del Modelo educativo institucional	Fortalecer los programas de profesionalización y especialización que coadyuven al incremento de las competencias del personal de la institución	Personal fortalecido en sus competencias laborales		UNICAP	Interno y/o con cooperante	3,195,000.00
4	Certificación de la Unidad de Capacitación bajo la Norma de Sistema de gestión en organizaciones educativas ISO 21001-2018	Certificar los procesos bajo la Norma de Sistema de gestión en organizaciones educativas ISO 21001-2018 en La Unidad de Capacitación	Procesos certificados conforme normas de calidad ISO 21001-2018		Gestión de Calidad, UNICAP	Interno y/o con cooperante	80,000.00
5	Implementación de modelos de datos en materia de derechos humanos	Impulsar el debido registro de información vinculada con servicios especializados de atención y otras herramientas, con criterios estandarizados, que permita generar información estadística en concordancia con los estándares internacionales en materia de derechos humanos	Mejorar la capacidad de generación de información requerida por instituciones, a través de los modelos de datos		SM, SPADI, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	760,000.00

6	Certificación ISO 9001 de los procesos de la Dirección de Análisis Criminal	Contar con estándares de análisis dentro de los departamentos, unidades y áreas de la Dirección de Análisis Criminal	Procesos certificados conforme normas de calidad ISO 9001		DAC, Gestión de la Calidad	Interno y/o con cooperante	45,000.00
---	---	--	---	---	----------------------------	----------------------------	-----------

EJE 10: ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORA FISCAL

Objetivo Estratégico: Continuar con la reducción de la mora fiscal, a través de acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC)

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	IMPACTO	PERÍODO 2022 - 2026					RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	COSTO APROXIMADO EN QUETZALES
				2022	2023	2024	2025	2026			
1	Promover el fortalecimiento del Modelo de Gestión Integral de Casos (GIC).	Fortalecer el Modelo de Gestión Integral de Casos en las Fiscalías, para la atención integral de las víctimas del delito, la debida diligencia, que permita el cumplimiento de los fines y objetivos de Modelo GIC.	Reducción de la mora fiscal							Interno y/o con cooperante	3,332,000.00

2	Creación e implementación del Sistema de indicadores institucionales	Implementar el sistema de indicadores institucionales para las áreas fiscal, técnica y administrativa, para la toma de decisiones estratégicas con base a presupuesto, recursos humanos, investigación, eficiencia fiscal, rendimiento del personal y otros, contenidos en una unidad de información que podrá determinar comportamientos y patrones de acciones.	Capacidad de usar la información integral de la institución en la implementación de proyectos estratégicos para la reducción de la mora fiscal.					Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado, SPADI	Interno y/o con cooperante	760,000.00
3	Reestructuración de los Equipos de Desjudicialización de las Fiscalías, para homologar el proceso de abordaje y atención de los delitos menos graves	Reestructurar los Equipos de Desjudicialización de las Fiscalías, para homologar el proceso de abordaje y atención de los delitos menos graves y lograr la salida procesal adecuada en el plazo establecido.	Lograr la salida procesal adecuada a los delitos menos graves de los Equipos de Desjudicialización de las Fiscalías a nivel nacional para evitar la acumulación de nueva mora fiscal.					SPC, SG, SPADI, UED, Coordinación Nacional, Coordinación Nacional del Sistema Informático Integrado	Interno y/o con cooperante	35,000.00

3.6 Bienes y servicios Institucionales

RENAS

De conformidad a lo establecido en el Decreto número 22-2017 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Banco de Datos Genéticos para Uso Forense”, el Ministerio Público deberá llevar un Registro sobre las personas que hubieren sido condenadas por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, regulados en el Código Penal y otras normas específicas de la materia. Asimismo, extenderá certificaciones a las personas que consten dentro del Registro, así como certificación de no constar en el mismo únicamente cuando las labores a desempeñar se relacionen con actividades permanentes o personales con niñas, niños y adolescentes”.

Observatorio de las Mujeres

El Observatorio de la Mujer tiene como misión constituirse en un espacio que sistematiza e informa las acciones desarrolladas por el Ministerio Público para la atención e investigación de la violencia de género en Fiscalía de la Mujer, Fiscalía contra el Delito de Femicidio y Fiscalía de la Niñez y Adolescencia, así como, la Alerta Isabel-Claudina, esperando con ello fomentar una cultura de denuncia.

Asistencia a la Niñez Alba keneth MAINA

Se da la atención a las denuncias y casos las 24 horas los 365 días del año, a través del Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia, en donde participan más instituciones del Estado de forma coordinada.



Otros servicios



3.7 Vinculación con el Sistema Nacional de Control Interno (SINACIG)

La Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, como máxima autoridad y responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno y en cumplimiento al Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas referente a la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), se conformó el Comité de gestión de riesgos en la institución, el cual a través de la dependencia especializada, se identificaron los diferentes riesgos en los diferentes tipo establecidos por la norma.

Dicho comité tiene como funciones principales: a) velar por la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) en el Ministerio Público; b) elaborar los instrumentos, la integración de la matriz de evaluación de riesgos, mapa de riesgos, plan de trabajo de evaluación de riesgos, matriz de continuidad de evaluación de riesgos; y c) presentar a la máxima autoridad, el informe anual de control interno del Ministerio Público, de acuerdo a la normativa vigente del ente rector.

Se definieron todos aquellos mecanismos de controles internos administrativos, financieros, de recurso humano, operativos y de todas aquellas actividades que engloban el quehacer del Ministerio Público, así como la evaluación de los riesgos en los procesos de gobernanza, estratégicos y de operaciones, que contribuirán a la mejora de la eficiencia de las operaciones e incrementara la certeza del alcance de los objetivos institucionales, un eficaz desempeño y salvaguarda de los bienes del Estado.

3.8 Monitoreo y evaluación del Plan Estratégico

El monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del Ministerio Público, se llevará a cabo a través de la medición cuatrimestral y anual de los avances y resultados obtenidos por cada eje estratégico, para alcanzar los objetivos planteados, a través de la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional

3.9 Matriz plan estratégico institucional

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Vinculación Institucional				Resultado Institucional			Línea base *			Magnitud del indicador (meta a alcanzar)				
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Fórmula de cálculo		
									Final	Intermedio	Inmediato						
Nombre del indicador			Nombre del indicador			Nombre del indicador			Nombre del indicador			Nombre del indicador					
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 166: Crear instituciones eficientes y transparentes a todos los niveles	Meta 052: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Gobernabilidad y Seguridad de Desarrollo	4.3.2.1 Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.	Fortalecimiento del Organismo Judicial, Ministerio Público, Defensoría Pública Penal, INACIF, Sistema Penitenciario y las fuerzas de seguridad.	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	Organismo Judicial	Al año 2027 se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,87788 por cada 100 mil habitantes (25,4408 tasa de incidencia en 2019).	X			2019	422,419	2,544,08	Número de denuncias recibidas / total de la población * 100000	522,456	2,87788
	Meta 053: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina			4.3.2.2 Garantizar el acceso a una justicia pronta, imparcial y gratuita en el cumplimiento de la ley, incluyendo la cooperación nacional de las instituciones de justicia.	Aumentar los recursos presupuestaria del Organismo Judicial y el MP. Garantizar la autonomía fiscal en el desempeño de sus funciones. Implementación de procesos estratégicos de coordinación con el MP para la implementación efectiva de las políticas de criminalidad de Estado, así como con otros actores clave. (Ofices Públicas Penales, INACIP).		Al año 2027 incrementar en 23,69 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional (422,419 denuncias atendidas en 2019).	X			2019	422,419	100	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100	522,456	123,69	
	Meta EEP2M4: En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y resiliencia social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación						Al año 2027, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 4128 (36,664, víctimas atendidas en 2020).	X			2020	36,664	100	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2020 * 100	51,798	141,28	
							Al año 2027, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 156,666 (12,716 investigaciones en 2019).	X			2019	12,716	100	Número de investigaciones realizadas / investigaciones realizadas en el 2019 * 100	32,636	256,66	
							Al año 2023 incrementar en 1,75 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).	X			2019	422,419	100	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100	429,926	101,75	
							Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 16,23 (36,664 víctimas atendidas en 2020).	X			2020	36,664	100	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2020 * 100	42,614	116,23	
							Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 11115 (12,716 investigaciones en 2019).	X			2019	12,716	100	Número de investigaciones realizadas / investigaciones realizadas en el 2019 * 100	26,850	211,15	

3.10 Ficha del indicador PEI

Nombre del Indicador	Casos ingresado por cada 100,000 habitantes	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2027, se ha disminuido el índice de criminalidad a una tasa de incidencia de 2,817.88 por cada 100 mil habitantes (2,544.08 tasa de incidencia en 2019).
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	
Descripción del Indicador	Son las denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comparados con lo ejecutado en el año 2019	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficacia).	
Fórmula de Cálculo	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	429,826	451,317	473,883	497,577	522,456
	101.75	106.84	112.18	117.79	123.68
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	422,419				

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

Nombre del Indicador	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2027 incrementar en 23.68 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	
Descripción del Indicador	Son las denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comparados con lo ejecutado en el año 2019	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficacia).	
Fórmula de Cálculo	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	429,826	451,317	473,883	497,577	522,456
	101.75	106.84	112.18	117.79	123.68
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	422,419				

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

Nombre del Indicador	Porcentaje de atención de víctimas atendidas de manera integral	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2027, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 41.28 (36,664 víctimas atendidas en 2020).
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	
Descripción del Indicador	Son las personas víctimas de las denuncias recibidas, atendidas de manera integral.	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).	
Fórmula de Cálculo	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2020 * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	42,614 116.23	44,745 122.04	46,982 128.14	49,331 134.55	51,798 141.28
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	36,664				

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

Nombre del Indicador	Porcentaje de investigaciones realizadas	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2027, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 156.66 (12,716 investigaciones en 2019)
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	
Descripción del Indicador	Son las investigaciones realizadas por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas -DICRI-	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).	
Fórmula de Cálculo	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2019 * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	26,850	28,193	29,602	31,082	32,636
	211.15	221.71	232.79	244.43	256.66
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	12,716				

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

Nombre del Indicador	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2023 incrementar en 1.75 por ciento la atención de denuncias a nivel nacional, (422,419 denuncias atendidas en 2019).
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	
Descripción del Indicador	Son las denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comparados con lo ejecutado en el año 2019	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficacia).	
Fórmula de Cálculo	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2019 * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	429,826				
	101.75				
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	422,419				

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

Nombre del Indicador	Porcentaje de atención de víctimas atendidas de manera integral	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2023, aumentar la atención a víctimas de manera integral denuncias en 41.28 (36,664 víctimas atendidas en 2020).
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	
Descripción del Indicador	Son las personas víctimas de las denuncias recibidas, atendidas de manera integral.	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).	
Fórmula de Cálculo	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2020 * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	42,614				
	116.23				
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2020	36,664				

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP

Nombre del Indicador	Porcentaje de investigaciones realizadas	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al año 2023, aumentar la investigación de denuncias atendidas en 156.66 (12,716 investigaciones en 2019)
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	
Descripción del Indicador	Son las investigaciones realizadas por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas -DICRI-	
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).	
Fórmula de Cálculo	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2019 * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	26,850				
	211.15				
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2019	12,716				

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP
Unidad Responsable	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)
Metodología de Recopilación	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP



Justicia eficaz para todas y todos